

ANTE LAS REALIDADES

Concursos meritísimos que se pierden

Está muy bien que se corten cuantos abusos se hayan cometido, y que éstos se corten de raíz con una severidad implacable. Pero las medidas tomadas con carácter general, a rajatabla, aplicándolas sin aquellas excepciones que la conveniencia pública o la realidad de las necesidades nacionales impone, a veces suelen producir efectos contraproducentes.

No entra en nuestro propósito discutir nada, porque, respetuosos ante todo, acatamos cuanto se decreta, no sólo porque los decretos tienen fuerza de ley, sino también porque consideramos que las reformas que se ponen en práctica están inspiradas en el más vivo afán de acierto y quieren servir única y exclusivamente el interés público.

Pero si nos será permitido hacer observaciones, inspiradas también en el mejor anhelo de servir ese interés público, porque el celo patriótico debe ser patrimonio común de todos los españoles.

Recogemos únicamente hechos, y les ponemos unos sencillos comentarios marginales.

Ayer han sido declarados cesantes, entre otros, un profesor y un auxiliar de la Escuela de Cerámica. Respetamos los motivos que han determinado esas fulminantes cesantías. El profesor cesante es D. Enrique Guijo; el auxiliar es D. Juan Zuloaga. Guijo es uno de los más renombrados ceramistas españoles, quien en su arte sigue manteniendo la tradición famosa de la cerámica de Talavera, tan gloriosa en el mundo.

Zuloaga es el continuador del arte prodigioso de aquel gran innovador e inolvidable maestro que se llamó Daniel Zuloaga, cuyo solo nombre dice más que cuanto, prodigioso y a la vez justos en las alabanzas, pudiera escribirse para ponderar los méritos del soberano artista. La cerámica de Zuloaga es algo original, imperecedero.

Separados esos dos profesores de la Escuela de Cerámica, ¿no se le produce un grave quebranto al arte español y a la preparación de nuevos artistas para que sigan las huellas gloriosas? Es indudable que la priva de unas colaboraciones valiosísimas, que no pueden ser debidamente sustituidas. Y en cuanto a la sustitución, nos parece anómalo, por lo menos, llamar a ocupar esas vacantes «alumnos aventajados», sin el tamiz de unas oposiciones libres, ni siquiera de un concurso reglamentado.

Ya anteriormente hemos tenido que lamentar dos dimisiones importantes: una la del sabio Torres Quevedo, baja en el Consejo ferroviario; la otra, la del insigne dramaturgo Jacinto Benavente, abandonando la Dirección del Conservatorio.

¿No se ha sufrido una pérdida positiva con las dimisiones de esos españoles beneméritos? Ambos son inmensos prestigios dentro y fuera de España, con renombre mundial, consagrados por legítimos triunfos del talento.

No podía, a hombres de tal linaje intelectual, exigírseles la disciplina burocrática. Hubiese sido mengua obligarles a los manguitos clásicos de los oficinistas a la antigua usanza española. A ellos sólo podía demandárseles consejo, orientación, en bien de la cultura o de los altos intereses nacionales. Y hoy nos encontramos que esos talentos se apartan de aquellos puestos donde sus iniciativas pudieran ser fecundas y sus prestigios serían siempre necesarios.

Por eso decíamos que la realidad nos advierte que es de todo punto preciso hacer excepciones en las medidas generales, porque de ese modo se atiende primordialmente al prestigio nacional y a la vez se sirve cumplidamente el interés público.

La situación en Alemania

HUELGA GENERAL EN MANHEINN

Düsseldorf, 18.—Se ha declarado la huelga general en Manheinn.

En las calles de dicha ciudad se han producido varios incidentes, cambiándose algunos disparos.

Las tropas de ocupación no han intervenido para nada.

EL TRABAJO EN EL RUHR

Bruselas, 18.—El encargado de Negocios de Alemania en esta capital ha notificado al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jasparr, que el Reich ha ordenado a los ferroviarios reanuden el trabajo en el Ruhr.

Añadió el encargado de Negocios que era de todo punto imposible recaudar el impuesto sobre el carbón a causa de las actuales condiciones económicas y que era en extre-

mo difícil para el Reichstag reembolsar a los industriales el importe de las entregas de carbón que se hicieran a Bélgica.

El Sr. Jasparr contestó que dicha cuestión afecta tan sólo al Reich y a los industriales, y que en todo caso Bélgica no pagaría esos carbones.

LA SITUACION EN SAJONIA

Berlín, 18.—El Gobierno del Reich consagra actualmente toda su atención al desarrollo de la situación en Sajonia.

El conflicto entre Sajonia y el Reich se ha recrudecido por la negativa del Gobierno de Dresde a suprimir las censuras parlamentarias.

Si las negociaciones no prosperan y si el Gabinete sajón no ejecuta las medidas tomadas por Berlín, el Gobierno del Reich tendrá que hacer uso de los medios de que dispone para restablecer el orden.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ALEMANIA EN PARIS

Paris, 18.—El encargado de Negocios de Alemania, von Hoersch, ha leído al Sr. Poincaré, en la visita que le hizo ayer tarde, una Memoria, en la cual pone de manifiesto otra vez Alemania las dificultades económicas con que tropieza actualmente el Gobierno del Reich.

Von Hoersch habló luego al Sr. Poincaré de la cuestión relativa a las prestaciones en naturaleza y de los medios de reembolsar a los proveedores alemanes.

El Sr. Poincaré contestó al encargado de Negocios diciendo que, en la actualidad, era imposible discutir esa cuestión, y que no se entablarán negociaciones con el Gobierno de Berlín sino después de haberse reanudado el trabajo en la cuenca del Ruhr y de efectuarse las entregas de las prestaciones en naturaleza.

Von Hoersch habló también de la supresión del impuesto sobre el carbón y de las instrucciones dadas a los funcionarios del Ruhr.

El encargado de Negocios de Alemania dejó al Sr. Poincaré notas relativas a estas cuestiones, que estudiarán los servicios extranjeros competentes.

LA SITUACION EN DRESDE

Dresde, 18.—En la Dieta se ha dado lectura de una carta del comandante en jefe von Huller, en la que se queja de que las medidas que ha adoptado sean contrarrestadas por el Gobierno, y pide a éste que le apoye decididamente o que le desautorice.

LA EMIGRACION

SE VA A CONVOCAR UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Ginebra, 18.—El Consejo de Administración de la Oficina del Trabajo ha discutido ayer la iniciativa italiana de convocar una Conferencia internacional de emigración.

Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones han designado sus representantes en el Comité de jurisperitos que se ocupará de la interpretación del pacto de la Sociedad, figurando entre ellos, por España, el marqués de Villaurrutia.

VUELCO DE UN AUTOCAR

QUINCE MUERTOS Y ONCE HERIDOS

Casablanca, 18.—Un autocar que hace el servicio de Rabat a Casablanca ha capotado ayer tarde al Oeste de Mellah, a veintidós kilómetros de Casablanca. El vehículo rodó por un barranco de ocho metros de profundidad, adonde fué a estrellarse. Transportaba 70 indígenas. Se cuentan 15 muertos y 11 heridos.

Se desconocen las causas del incidente.

DESDE PORTUGAL

LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

Lisboa, 18.—En los centros políticos se cree necesaria e inevitable la disolución del actual Parlamento, pues ninguno de los partidos representados en la Cámara dispone de una mayoría fuerte que pueda mantenerse en el Poder. Sólo los democráticos tenían mayoría absoluta, pues muchos miembros de este partido han sido nombrados para funciones incompatibles con el ejercicio de la función de diputados, y como el partido se encuentra dividido en dos corrientes, la conservadora y la radical, ocasiona una incertidumbre en el resultado de las votaciones del Gobierno. Este, obligado a recurrir al apoyo de los diputados independientes, porque ya no es posible la formación de los Gobiernos de concentración, en virtud del fracaso sufrido por todos los ministerios que se constituyeron de esa manera.

LA SUPRESION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Lisboa, 18.—La Prensa protesta contra la supresión del ministerio de Agricultura, propuesta por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, diciendo que eso no se comprende en un país agrícola como Portugal.

UN PLAN DEL GENERAL SMUTS

Para el pago de las reparaciones

Londres, 18.—Los periódicos aseguran que el general Smuts ha elaborado un plan de reconstrucción de la Hacienda alemana, encaminado al pago de las reparaciones y a la neutralización de los movimientos que se desarrollan en Rhenania.

EL NUEVO REGIMEN

Ante las protestas por el decreto de incompatibilidades, el Directorio adopta una actitud enérgica

Una nota de la Presidencia

Las reuniones del Directorio

LA DE AYER

Desde las seis hasta las ocho de la noche estuvo reunido el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del marqués de Estella.

No se facilitó de la deliberación referencia oficiosa.

LA DEFENSA DEL GENERAL NAVARRO

Por el ex ministro Sr. Rodríguez Viguri ha sido aceptada oficialmente la defensa del general D. Felipe Navarro, barón de Casadavalillo.

VISITAS

Visitaron anoche en la Presidencia al general Primo de Rivera el embajador de Francia, el arzobispo de Valladolid, el conde de Sagasta, el ministro checoslovaco, el general Aznar y el magistrado Sr. Ortega Morujón.

Este llevó al presidente algunos datos relativos a la inspección de los Tribunales.

Convocatoria para la industria aeronáutica

Nota facilitada anoche en la Presidencia:

«Reunida la Comisión que en virtud de lo dispuesto en la real orden de la presidencia del Directorio militar del 4 del corriente (D. O. núm. 222), ha de proceder a la redacción de un proyecto de reunión en un solo centro de los elementos comunes a las aeronáutica militar, naval y civil, y acordada la formación de una ponencia constituida por los delegados de la industria aeronáutica española y de las Sociedades concesionarias de líneas aéreas nacionales, con el fin de estudiar la posibilidad de formación de un consorcio que asegure la fabricación en el país de todo el material que exijan las necesidades nacionales, se convoca a todas las Empresas explotadoras de industrias relacionadas con la aeronáutica para que asistan a las deliberaciones de la ponencia, solicitando su intervención en las mismas del teniente coronel de destino en la sección de Movilización de Industrias civiles del ministerio de la Guerra, D. Francisco Lozano.»

La Junta inspectora del personal Judicial

A los presidentes y fiscales de las Audiencias e inspectores regionales de Tribunales y Juzgados se les ha dirigido la siguiente circular:

«Para el más exacto cumplimiento de la misión confiada a esta Junta, se envía V. I., sin más aviso ni requerimiento que el de la publicación de esta circular en la «Gaceta de Madrid», remitirme, si ya no lo hubiera hecho, al Palacio del Senado, donde la Junta ha quedado constituida, en el término más breve posible, y desde luego antes de que termine el presente mes, cuantos procedimientos de cualquier clase contra funcionarios de las carreras judicial y fiscal, ya estén archivados, terminados o pendientes, obren en su poder o en el Centro de su dirección que hayan sido objeto de algún trámite desde primero de enero de 1918, aunque hayan sido incoados con anterioridad a dicha fecha, hasta el 3 de octubre corriente, fecha en que fué publicado en la «Gaceta» el real decreto del día anterior creando esta Junta.»

Disposición sobre el material sanitario

A consecuencia de un escrito del comandante general de Melilla, dirigido al ministerio de la Guerra, acompañando copia de cargos que por consumo de material de cura gastó el Tercio de Extranjeros durante las operaciones de guerra efectuadas en el territorio durante el período de 1921-22 y por el consumido en los convoyes a los menores efectuados por la compañía de Mar de Melilla, por un importe total de 1.805.75 pesetas, solicitando se dictase una disposición de carácter general por la que se autorice a los Parques sanitarios de campaña de los territorios de África facilitar a los Cuerpos sin cargo material de vendas, gasas, férulas, impermeables, etc.; esto es, todo aquello que en un combate puede consumirse, excepción hecha del material que no reune estas condiciones y que no sea de consumo. Su Majestad el Rey, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y el Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien disponer queden sin efecto los cargos citados, y que en lo sucesivo, dentro de los ocho primeros días de cada hecho de guerra, se formalicen, por quien corresponda, relaciones y propuestas de bajas y reposición del material de cura (apósitos y vendajes), así como del de goma y cristal y obje-

Para la conferencia de Tánger

En unión del marqués de Torre Hermosa, ha sido designado D. Manuel Aguirre de Cárcer representante plenipotenciario en la Conferencia que ha de celebrarse en París para establecer el estatuto definitivo de Tánger.

LA NOTA DEL DIRECTORIO

Se comenta la actitud adoptada por las diversas clases sociales

Hoy ha sido facilitada la siguiente:

«Desde que apareció el real decreto haciendo a los ex ministros, presidentes de las Cámaras y consejeros de Estado incompatibles con determinados cargos en Empresas particulares relacionadas directamente con los servicios públicos, cuenta Prensa de la derecha, que antes tenía para el Directorio un concepto benévolo y hasta había declarado no estorbaba su acción, lo ve ahora todo negro, incluso la situación económica de la nación, no obstante que del resumen de las recaudaciones obtenidas en la segunda quincena de septiembre y primera del corriente mes se deduce un aumento, con relación a iguales fechas del ejercicio anterior, de 32 millones de pesetas, mientras que los gastos en dicho plazo han sido reducidos en 11, lo cual implica una ventaja de 43 millones para las disponibilidades del Tesoro en un solo mes, siendo además presumible que la repatriación de tropas iniciada en África permita balances más favorables.»

Es muy de lamentar que no se haya encontrado en parte de las clases conservadoras ni en su Prensa, salvo honrosas excepciones, el desinterés que vienen mostrando las clases obreras y las representaciones de la juventud escolar y fuerzas vivas, en quienes tantas esperanzas despierta el movimiento regenerador de España, representado hoy por los militares en actuación civil.

Firmes nosotros en el propósito de ensanchar cada día más la base de nuestro contacto con el país, que sufría las oligarquías políticas, advertimos a éstas que no ha terminado la persecución contra ellas, pues reputándolas la opinión unánimemente como causantes de sus males, salvando el respeto a las personas, el deber más elemental de este régimen, y aun la razón de su existencia, es descuarjar su vicioso arraigo y fuerza.

El Directorio declaró oportunamente, y con hechos lo comprobará a su tiempo, que no tiene apego ninguno a las funciones que ha asumido, trabajosas e ingratas; pero cumplirá su deber, haciendo presente a las clases conservadoras que de no realizar aqué completa su obra, no será seguramente la vieja política la que le suceda en la gobernanza del Estado, sino que sobrevendrán trastornos, que la buena acogida popular y de las clases apolíticas ha evitado en esta ocasión.

El éxito y sensatez de esta revolución ha sido unánimemente reconocido por la opinión y por la Prensa dentro y fuera de España, salvo los sectores que en todos los países se consideran inadaptados a la realidad y enemigos de toda redención.

Los funcionarios públicos, que han visto aumentado su trabajo, disciplinada rigurosamente su vida y que, aun muchos, han perdido sus puestos y soportado, como los militares, una severa amortización, no han exteriorizado, sin embargo, sus quejas, sacrificando sus conveniencias a la esperanza de un mejoramiento nacional; en cambio, los políticos o parte de ellos, acostumbrados a constantes privilegios, no se resignan ni pueden esperar unos meses, acaso unas semanas, a que el país pruebe a salvarse por medio del nuevo régimen; y demostrando que no es esto lo que les importa en primer término, lo que les importa en primer término, lo atacan duramente, como si la anarquía, el desfilfarro y la inmoralidad se hubiesen recrudecido bajo su mando.

Por fortuna, el juicio público y las constantes manifestaciones de las fuerzas vivas alientan a las personas que componen el Directorio a proseguir en su labor, que si ahora es más lenta, para documentarse bien en la elección de sus resoluciones, será cada día más radical.»

En torno a las incompatibilidades

UN ARTICULO

«Diario Universal», órgano del partido liberal, escribe lo siguiente:

«Sería absurdo suponer que ministros y presidentes, que tuvieron en su mano resoluciones semejantes a las que las grandes Compañías, supuestas en plan de cohecho, pudieran apeteer, y prestos a ser venales, como el preámbulo del decreto parece suponerlos, necesitaban después acogerse a la labor que un Consejo de administración supone para cobrar un sueldo que les pagaría mezquinamente y a la larga lo que de una vez, y resolviendo de una vez su situación económica, pudieron resolver directamente sin pedirselo a nadie como favor ni buscar cómplices para la realización de lo que, tal como el vulgo lo supone y es tan distinto de la realidad, sería un delito.»

Los políticos españoles, y esto los distingue mucho de otros políticos, cuando no tienen fortuna personal o la ganan con su esfuerzo fuera de la política, viven y mueren pobres. ¿Acaso hay que citar nombres para demostrarlo? Porque viven pobres aceptan honradamente puestos que con honradez pueden servir, y para los que sus funciones en la Administración del Estado les hicieran más aptos. Si su venalidad fuera la que los criterios mequinos suponen, unas horas en el ministerio les hubieran bastado para enriquecerse y no necesitar empleos ni destinos.

Entre los políticos, como en todas las clases sociales, los habrá sin la necesaria honradez; pero para decirlo con razón sería necesario demostrarlo, y la demostración para el caso particular no autorizaría la ofensa a la colectividad.

Consejeros de grandes Compañías fueron Cánovas, Sagasta, Alonso Martínez, el marqués de La Habana... ¿Habrá quien por eso ponga tacha a su moralidad política?»

UNA CARTA

El senador vitalicio D. César de la Mora ha enviado una carta a «El Debate», y que éste publica, de la cual son estos párrafos:

«Desde luego, me anticipo a la futura lista, que espero pronto, de consejeros de Bancos, declarando que en todos ellos donde soy administrador tengo una participación que para toda persona honrada y de buena fe legítimamente explica mi presencia, como lo justificaría aun cuando hubiese sido ministro veinte veces.»

Este es mi caso, y el de otros seguramente es que han sido llamados a esos puestos (tan abominados hoy de labios afuera, tan apetecidos y solicitados de ocultos) por sus preparaciones especiales, por sus condiciones de inteligencia y de actividad, y ellos y yo hemos sido elegidos siempre por el supremo dueño en estas cuestiones, que es la Junta general de accionistas.

Ha sido para mí evidente que las leyes españolas me autorizaban hasta ahora para administrar mi fortuna, aun cuando estuviera invertida en Empresas anónimas, y he creído, al contribuir a la creación o ampliación de buen número de ellas, realizar con mi trabajo una obra útil a mi país, donde tantas lamentaciones hemos oído por la carencia de industrias nacionales representadas y dirigidas por capitales españoles.

Si de aquí en adelante la campaña de una cierta y bien conocida parte de la Prensa llegase a arrancar a los Poderes públicos prohibiciones, limitaciones o incompatibilidades, que en lo que a mí toca aún no existen, mi camino está perfectamente trazado: renunciaría a la senaduría vitalicia, cargo con que la bondad de Su Majestad me honró el año 1919, y continuaría administrando la fortuna de los míos, bien persuadido que era lo que me correspondía hacer.

Y nada más, en lo que a mí toca; pero sí en lo que toca al aspecto público, grande e inmediato: señalar a todos el peligro que encierra para la economía de España, en todas sus manifestaciones, esta atmósfera de delaciones y de alegres denuncias en que se vive, que permite hoy a unos y mañana a otros ir ojeando a cosas y personas.»

Disposiciones de la «Gaceta»

De la Presidencia del Directorio:

Real decreto decidiendo a favor del ministerio de Instrucción pública el conflicto surgido entre dicho ministerio y el de Hacienda, por reclamación del señor obispo de Madrid-Alcalá, respecto de inscripciones emitidas a favor del Instituto de San Isidro.

Real orden declarando cesante a D. Juan José Alonso Jiménez, oficial de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

De los departamentos ministeriales:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para la secretaría del juzgado de primera instancia de Gauda a D. Casto Julio Marín y Tristán.

—Otra ídem íd. íd. de Arenas de San Pedro a D. Andrés Conde Gómez.

—Otra ídem íd. íd. de Añena a D. Luis Cabeza García.

—Otra admitiendo a D. Ramón de Echevarrioste y Uribaso la renuncia del cargo de oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de Badajoz.

—Otra declarando excedente del cargo de secretario del Juzgado de primera instancia de Albuñol a D. Teodosio Gregorio Aznar Fortis.

—Otra trasladando a la plaza de oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Enrique Ramos Benito, que sirve igual plaza en la de Girona.

—Otra declarando cesante en el cargo de oficial segundo de Sala, interino, de la Audiencia provincial de Alicante a D. José Rubio Rodríguez; y que por la Ordenación de Pagos de este ministerio le sean abonados al mismo los haberes devengados durante el tiempo que ha desempeñado el mencionado cargo.

—Otra disponiendo se expida el título de procurador a D. Francisco Folla Goicoeiza.

GOBERNACION.—Otra declarando amortizada una plaza de teniente del Cuerpo de Seguridad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el patronato de las Escuelas de Noceco y Loma, en el Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), solicitando la conversión de las mismas en nacionales.

—Otra ídem íd. íd. incoada por el Patronato de la Escuela de beneficencia de Arróyabe en el Municipio de Arzua-Ubarrundia (Alava), en solicitud de que el Estado se haga cargo de dicha Escuela, convirtiéndola en nacional.

—Otra disponiendo se amortice la plaza vacante de oficial de la secretaría de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

—Otra disponiendo pase a la situación de excedencia voluntaria D. Tomás Juan Elorrieta y Artaza, catedrático de Universidad.

—Otra disponiendo cese en sus funciones de arquitecto D. Alberto Albiñana, vocal inspector de la Junta facultativa de Construcciones civiles; y disponiendo se amortice la referida plaza.

No se accede

Ha sido desestimada la petición formulada por la Universidad de Murcia, respecto a que se concediera el carácter de universitaria a la Biblioteca provincial de aquella capital.

La Dirección de Correos y Telégrafos

Se han ordenado para el despacho y firma de este orden:

En vista de los numerosos servicios de carácter urgente que constituyen el despacho de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el subsecretario de Gobernación ha autorizado al director de dicho departamento para el despacho, acuerdo y firma de real orden, por Delegación, de los asuntos correspondientes a Correos y Telégrafos, exceptuándose sólo de esta autorización aquéllos que por disposiciones especiales y a juicio del director deban ser sometidos a la firma del subsecretario.

Otras disposiciones

Destinando de ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz al capitán de Infantería de Marina D. Ramón Fernández Teruel.

—Idem de íd. íd. del capitán general del departamento de Cartagena al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Javier Delgado.

—Idem al tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán de dicho Cuerpo don Rafael Soto Reguera.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al alférez de navío D. Alberto Guitián.

El presidente de los notarios expone su opinión sobre los proyectos del Directorio

El presidente de la Unión Notarial, D. Rafael López de Haro, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Mis compañeros de Santander han propuesto al Gobierno la exclusiva intervención de la fe pública en las elecciones. La Unión Notarial refrenda y hace suyo el ofrecimiento: estamos prontos a asumir la función de dar autenticidad indubitable al acto jurídico de votar. Sobre toda la máquina de presidente, adjuntos, interventores y apoderados. Con un ejemplar del Censo a la vista, el notario consignará fielmente en acta la expresión de la voluntad nacional y no habrá poder humano que pueda mixtificarla.

Pero la incomprensión y ferocidad de los caciques, que antes no vacilaban para apañar y encarcelar al notario, le expondría ahora a represalias muy temibles. En muchos lugares la alimaña rabiosa, que intentará resistir, sitiaría por hambre a quien le impidió ejercitar sus habilidades, derivando la contratación hacia el documento privado o hacia otros estudios, por desgracia a tal manobra asequibles. No se le puede hacer a uno donador de fieras para, al día siguiente, entregarle a las fieras inerme y desnudo. El Notariado haría las elecciones; para ello pide, no más, aquellas garantías de que está asistido cualquier otro funcionario del Estado; y en la reglamentación vigente tales garantías no existen.

En la liquidación del impuesto de Derechos Reales se defraudan al Estado más de 40 millones de pesetas, defraudación que el notario hace al notario la primera

victima, y que él no tiene medios de evitar. Con una ceguera inexplicable, la Hacienda concede efectos fiscales al documento privado, en el cual se burlan a la vez los impuestos y las leyes civiles, perpetrándose fraudes de acreedores y despojos del patrimonio de los menores de edad, pues se transmite y malbarata así todo aquello que ante el notario no habría de pasar.

Añádase que este funcionario no puede rechazar un otorgamiento ante la sospecha, frecuentísima, de que existe ocultación, por que un respeto exagerado a la libertad del público se llevaría la escritura al protocolo de otro notario que no tenga elementos de juicio para vislumbrar el amaño.

Sin atacar a los principios básicos de la ley notarial podría esto remediarse fácilmente. El fisco podía convertir al notario en el más escrupuloso celador de sus intereses con sólo asegurarle la integridad de la función y poner trabas a la emigración de los presuntos defraudadores. Mientras gran parte de la propiedad privada pueda vivir fuera de la ley, al amparo de una absurdidad arbitraria, el Estado seguirá perdiendo al año más de 40 millones de pesetas y se engendrarán en los documentos privados más de 4.000 pleitos.

Es creencia vulgar la de que el notario es una de las carreras mejor retribuidas. Unos cuantos casos de fortuna sirven para que se formule tan fácilmente la regla general. Y sucede precisamente todo lo contrario. Por las razones que expuse en el párrafo anterior, la propiedad rústica se ha evadido del Registro y del Protocolo, y salvo los notarios de las grandes capitales, los demás viven casi de los testamentos y de los poderes.

A remediar la miseria del Notariado rural ha tenido que ocurrir la caridad de todos, creando, por iniciativa del benemérito Sancho Tello, la Mutualidad, que subvenciona gran número de notarios de pueblo y socorre a las viudas y a los huérfanos del proletariado notarial, que es, por desgracia, mucho más de lo que la gente imagina.

La injusticia de una demarcación y de un régimen que permite abusivos monopolios no debe servir para que se suponga bienhallados a un millar de infelices.

Joaquín Costa escribió un hermoso libro en que se estudian estos problemas, y el Notariado viene, hace veinte años, luchando por remediar tanto expolio; pero hasta la hora presente nadie nos hizo caso.

La función notarial, por su especial índole de sacerdocio, por su carácter confidencial y su subjetivismo, no se puede retribuir con un sueldo; pero por su misma moralidad, en bien del Estado y de los ciudadanos, está necesitada urgentemente de una profunda transformación.

La Confederación Nacional Católico Agraria pide protección al Directorio

El Consejo directivo de la Confederación Nacional Católico-Agraria, presidido por el señor conde de la Cortina, visitó ayer al general Primo de Rivera, entregándole el escrito que transcribimos a continuación:

«Al excelentísimo señor presidente del Directorio militar:

Excmo. Sr.: La Confederación Nacional Católico-Agraria, representación suprema de una organización de la clase agrícola, agrupada en Federaciones y Sindicatos, que alcanza todas las regiones españolas, no puede ni debe permanecer callada, cuando el Directorio que V. E. tan dignamente preside ha acometido la magna obra de saneamiento y regeneración de España en todos los aspectos de la vida nacional.

Concretada nuestra obra como tal a la órbita profesional y económico-social, y ajena a toda acción política, aunque indirectamente pueda y deba influir en ésta, por la coordinación y enlace de lo político y lo social, no ha de regatear al Directorio sus aplausos por lo que su obra tiene de robustecimiento de la autoridad y disciplina social, de saneamiento moral, de restauración económica y de descaje del caciquismo, que si en política lo absorba todo, en la acción social dificultaba y estorbaba, cuando no impedía, toda labor que no sirviera a sus peculiares y bastardos intereses.

Tócanos además, exponer al Directorio lo que somos, lo que nos proponemos y lo que pedimos, pues una vez que se conozca nuestra importancia social, nuestros actos y nuestros fines, no podemos dudar de que en el nuevo régimen de rectitud y de justicia, nuestras demandas han de hallar acogida y satisfacción adecuadas.

La organización social católico-agraria comprende, señor, cientos de miles de labradores y de obreros del campo, agrupados en unos 4.000 Sindicatos que componen 57 Federaciones, que a su vez integran esta Confederación.

La labor de estos organismos no es de odio y lucha de clases, sino de paz y unión social; no es sólo de satisfacción de intereses materiales, sino también de educación y elevación de espíritus; buscamos la colaboración de todos los que de la tierra viven, para llevar a cabo el resurgimiento del alma campesina, a la vez que una regeneración económica y profesional, que conduzca al constante progreso de la producción agrícola, base de la prosperidad del país.

Si nobles son los fines, no menos laudables son los medios que empleamos para su consecución. Y como con una ligera enumeración de los frutos conseguidos resultarían expuestos los medios empleados, diremos sucintamente: Que nuestras organizaciones de crédito, basadas en la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios (Cajas Rurales, Cajas Federales y Caja Confederada), tienen recogidos cerca de 200 millones de pesetas del ahorro de sus imponentes; que movilizan esas cantidades y proporcionando otras, mediante el crédito de que gozan (a pesar de que por el Banco nacional nada se nos ayuda), tienen repartidos en préstamos a los agricultores unos 300 millones de pesetas; que las compras anuales en común de abo-

nos, maquinaria, pienso, semillas y otras materias y elementos útiles a la agricultura, pasan de 60 millones, alcanzando también una elevada cifra la venta en común de productos; que, mediante compras colectivas y parcelaciones posteriores de fincas por valor de más de 20 millones de pesetas, se ha aumentado la propiedad de necesitados labradores y convertido en propietarios a miles de obreros del campo; que igualmente se han hecho arriendos colectivos de más de 50.000 hectáreas de terreno; que, mediante la forma de Cooperativas de producción y transformación de productos, contamos con magníficas bodegas, destilerías, fábricas y molinos harineros, molinos y refinerías de aceite, fábricas de conservas, lecherías y queserías; que igualmente tenemos numerosas paneras industriales, almacenes de maquinarias y productos y edificios para domicilio social; que algunas Federaciones han llegado a organizar abastecimientos directos a mercados y mataderos; que nuestra labor en las ramas de seguros de incendios y pedrisco de cosechas han llegado a asegurar capitales por valor de 38 millones, y, por último, y para no alargar, que nuestra sección de apicultura cuenta con 1.500 apicultores, a quienes suministra material, importando la venta de miel y cera anualmente unas 100.000 pesetas.

Y todo esto, excelentísimo señor, sin auxilio ni protección del Estado, sin políticos ni parlamentarios en nuestros Consejos, sino antes por el contrario, a pesar de la resistencia de éstos y de las dificultades, obstáculos y hasta arbitrariedades cometidas con nosotros por la Administración.

Sin que nuestra obra trate de arrogarse la representación de todos los agricultores, aunque sí de la inmensa mayoría, cábenos preguntar: ¿Hay alguna otra organización agraria que pueda presentar al lado de fines tan completos y elevados una vida tan propia, tan exuberante y de tantas realidades y esperanzas como ésta; que viva tan desligada de la política, que no haya buscado el apoyo, antes haya rehusado la participación de los parlamentarios en sus Consejos; que haya resuelto con sus Cajas la cuestión del crédito agrícola, sin pedir Bancos oficiales que no pueden resolver el problema, y, por último, que haya realizado una obra de acercamiento de clases y paz social como la obra de la sindicación católico-agraria?

Pues si esto es así, no será mucho pedir, excelentísimo señor, que se reconozca esa nuestra vida y se nos proteja como a una fuente de riqueza y de paz, en vez de dificultar nuestra labor; que no se suprima las subvenciones oficiales, que por su insuficiencia en relación con su fin y por la arbitrariedad de su reparto resultan completamente estériles, se atienda al menos en su distribución a las realidades prácticas y no a influencias de ninguna clase, para que efectivamente sirvan de premio, estímulo y ayuda a las entidades que realicen una labor que tales alientos merezca; que se restablezcan en toda su pureza, sin alteraciones ni interpretaciones arbitrarias, las exenciones a cuyo amparo nacieron los Sindicatos agrícolas a la vida, con arreglo a la ley que los creó; que, de no desaparecer los organismos oficiales agrarios, que ninguna realidad social representan (y así son casi todos), se reconozca a nuestros Sindicatos y Federaciones una participación en los mismos proporcionada a la importancia que efectivamente tengan en relación con otras organizaciones; y, por último, que en todo problema que directamente o indirectamente se relacione con la agricultura (aranceles, exportación, importación, catastro, crédito agrícola, régimen de propiedad y arrendamientos, etc., se oiga siempre previamente a esta Confederación, que une a la representación de la mayoría de los agricultores la experiencia de las realidades por ella vividas.

De la rectitud y laudables intenciones del Directorio no nos cabe esperar otra cosa, y a su labor en la órbita social agraria está dispuesta a cooperar nuestra organización con sus informes y con su actuación.

En breve, y para no cansar hoy más la atención de V. E., se le entregará un extracto o índice de nuestras aspiraciones en el orden cooperativo profesional, en el económico en todos sus aspectos y en el de previsión; y en su día estamos dispuestos a facilitar detenidos dictámenes sobre cada punto si se nos demandan.

Terminamos ya. Dios conceda al Directorio luz y acierto para coronar la obra emprendida, y dentro de ella, para proteger como se merecen a los agricultores, a cuyo bienestar y mejoramiento social dedicamos nuestros afanes y desvelos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, a 17 de octubre de 1923.

El presidente de la Confederación, presidente del Sindicato de Montilla, el conde de la Cortina. El vicepresidente, presidente del Sindicato de Montejaur, Indalecio Abril y Ramírez de Arellano. El tesorero, presidente de la Federación de Santiago de Galicia, Jacobo Varela de Limia. El vicepresidente, presidente de la Federación de Ciudad Rodrigo, J. M. de Aristizábal. El secretario, presidente de la Federación de Salamanca y representante de la región leonesa, José María Lamamié de Clairac. El representante de Andalucía occidental, presidente de la Federación de Córdoba, Juan Ginés Sepúlveda. El representante de Andalucía oriental, presidente de la Federación de Jaén, José María Orozco. El representante de Aragón, presidente de la Federación de Teruel, Juan Jiménez Bayo. El representante de Castilla la Vieja, presidente de la Federación de Burgos, José de la Torre. El representante de Extremadura, secretario de la Federación de Badajoz, Ramón Donoso Cortés. Por Cataluña y Baleares, presidente de la Federación del Ebro, José María Cartas. El representante de Vascongadas y Navarra, presidente de la Federación de Guipúzcoa, Vicente Lafitte. Por la Comisión de Vigilancia, presidente

de la Federación de la Rioja, Luis Díez del Corral. Vacantes las representaciones de Castilla la Nueva y Valencia y Murcia. El representante de Asturias, Galicia y Santander, presidente de la Federación de Mondoñedo, D. Antonio Maseda Bouso (ausente), ha expresado conformidad.»

El marqués de Estella dispuso una afectuosa acogida a los visitantes, interesándose mucho por la marcha de la obra, haciéndoles diferentes preguntas sobre su funcionamiento y exponiéndoles algunos de sus planes de reorganización y saneamiento social.

Las carreteras de España

EXPLICACION OFICIOSA

En la Presidencia se facilitó anoche la siguiente nota:

«Todos los que hayan leído el artículo de «La Época» del día 11 del actual, titulado «El estado de las carreteras madrileñas», estarán seguramente conformes con él; pero sólo cuando se trate de la formación de los Presupuestos del Estado para el próximo año económico es cuando se verá hasta qué punto es posible conseguir lo que se desea, según los créditos que puedan destinarse para el servicio de reparación de carreteras.

Hace ya varios años que la Dirección general de Obras públicas dedica atención preferente a este servicio, y con los créditos ordinarios de conservación y reparación se han adoquinado varios tramos (aunque pequeños en general) de las carreteras del Estado en las inmediaciones de Madrid, y en mayor escala desde el año pasado, con la consignación de firmes especiales de la que en el actual hay destinada a la provincia de Madrid la cantidad de 1.200.000 pesetas, pues esta clase de firmes es la que hay que emplear en todos los trozos de carreteras que por tener un tráfico de gran importancia, como sucede en las inmediaciones de Madrid, no pueden mantenerse en buen estado de conservación con el firme corriente de macadam, aunque éste sea hecho con piedra escogida.

«Las subastas de esta clase de firmes están pendientes de que el ministerio de Hacienda conceda el crédito de dos millones de pesetas que para esta atención se tiene solicitada por el de Fomento como primera anualidad para este año económico, de los diez millones que han de subastarse y que ya fueron autorizados por el Consejo de ministros.»

En cuanto al cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, para disminuir el desgaste de los firmes con los antiguos y modernos medios de transporte y locomoción, en la «Gaceta» del 14 del corriente se recopilan todas las vigentes, recordando su más exacto cumplimiento a los gobernadores e ingenieros jefes de Obras públicas en todas las provincias.

Las carreteras que partiendo de Madrid tienen en las inmediaciones de la capital algún trozo adoquinado, que se está adoquinando o tiene su proyecto aprobado con esta clase de firme para su inmediata subasta, previa la concesión del crédito antes mencionado, son las siguientes:

En la carretera de Madrid a Francia, por Irún, está adoquinado desde el kilómetro 3,529 hasta el 4,280, o sea una longitud de 751 metros.

En la carretera de Madrid a La Coruña está adoquinado desde el kilómetro 3,400 al 3,600, o sea una longitud de 200 metros.

En la misma carretera, y en el trozo comprendido entre la Bombilla y la Puerta de Hierro, está en ejecución el adoquinado de 2,300 metros, y en proyecto aprobado hay otra longitud de 800 metros.

En la carretera de Madrid a Portugal están adoquinados los kilómetros 6,547 al 8,775, o sea una longitud de 2.228 metros.

En la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, están adoquinados desde el kilómetro 3,397 al 4,150, o sea una longitud de 753 metros.

En la carretera de Madrid a Castellón están adoquinados desde el kilómetro 3,220 al 4,475, o sea una longitud de 1.255 metros, y en proyecto aprobado hay 695 metros.

En la carretera de Madrid a Fuenlabrada está adoquinada hasta Carabanchel, menos un pequeño trozo que debe hacer la Pavimentación, en una longitud de 4,250 metros.

Hay alguna travesía también adoquinada, como la de Getafe, en la carretera de Madrid a Toledo, y la de Leganés, en la de Madrid a Fuenlabrada.»

LOS CAMINOS VECINALES

Reglas para su servicio

Con fecha 16 de los corrientes se ha dispuesto lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, de las obras por administración se enviará por la Jefatura de Obras públicas certificación de obra ejecutada cuando el importe de ésta sume el del libramiento expedido para la misma.

2.º Las Jefaturas remitirán a la Dirección general de Obras públicas, en el plazo de tres meses, a partir de esta fecha, todos los proyectos que se devolvieron a aquélla, después de cumplimentar lo que se ordenó respecto a los mismos, enviando, en caso contrario, justificación de no haberlo podido cumplir el inspector correspondiente de la demarcación.

3.º En los casos en que la aprobación de un proyecto esté pendiente del cumplimiento de determinado trámite por la entidad peticionaria, como envío del certificado de constitución de Juntas administrativas, de la conformidad o discrepancia con el presupuesto redactado, certificación de acuerdos sobre petición y garantía de anticipo, etc., si no se cumplen dichos trámites antes del 31 de diciembre próximo, se entenderá que se conforman con pasar al final de la relación del concurso a que pertenecen.»

4.º No se admitirá la sustitución de un Ayuntamiento por uno o varias Juntas administrativas de su jurisdicción, como entidad concesionaria de la construcción del camino vecinal pedido por aquél, más que en el caso en que conste dicho propósito de sustitución en la proposición presentada al concurso correspondiente.

5.º En cambio, se admitirá siempre la sustitución de Juntas administrativas por el Ayuntamiento a que correspondan, previo acuerdo de la Junta municipal, bien por desistimiento de aquélla o por no haberse constituido antes del 31 de diciembre próximo para los proyectos recibidos en el ministerio o antes de remitir el proyecto para los demás.»

Otras noticias

EL SR. GASCÓN Y MARIN, A GINEBRA. Anoche marchó a Ginebra el ex subsecretario Sr. Gascón y Marin para intervenir, en unión del conde de Alca, en las deliberaciones de la Oficina internacional del Trabajo.

El somatén de Coruña

UNA ASAMBLEA

Coruña, 18.—Ayer tarde se reunieron en asamblea los vocales del Somatén en Capitanía general, asistiendo todos los de la provincia y de la octava región.

El general Rubin pronunció un patriótico discurso de salutación, que terminó con dos vivas a España y al Rey—que fueron contestados con otros de los vocales para el Ejército.

Seguidamente se retiró el capitán general, ocupando, en su lugar, la presidencia el general Diaz Gil.

La Asamblea tomó algunos acuerdos, entre los cuales figuró el de aprobar el reglamento en una reunión que, al efecto, celebrarán el próximo noviembre.

EN ALMADEN

La inspección en las minas

Almadén, 18.—Ha llegado la Comisión inspectora de las minas del Estado. Fué recibida por una Comisión de obreros, y el pueblo acogió jubilosamente la noticia de la llegada.

Las autoridades visitaron a la Comisión y se ofrecieron a ella, la cual visitó esta tarde el Centro Buitrones y examinó los hornos de destilación y otras operaciones dañosas para la salud de los obreros. Comprobó la denuncia hecha sobre la labor que realizan los mineros.

OPINIONES EN CONTRA

El monopolio de la reventa de billetes

La Prensa financiera no recibe bien el decreto convocando a una subasta para la concesión de la reventa de billetes de espectáculos en toda España.

La Revista de Economía y Hacienda juzga el decreto en estos términos:

«Nos parece ilegal esta concesión, que va contra la libertad de comercio y de trabajo. Lo procedente, dada la crisis de los espectáculos públicos, era prohibir el recargo del 20 por 100. Ahora se concede un monopolio que ataca la libertad de comercio y se crea un paraíso más, que sin duda tendrá pronto sus ramificaciones en los centros burocráticos.»

La España Económica y Financiera se expresa así:

«Con todo respeto—y sin dejar de aplaudir el intento de aplicar a la Beneficencia la recaudación obtenida—hemos de confesar nuestro criterio opuesto a la real orden que se menciona. Sobre que, probablemente, la nueva disposición ha de originar conflictos y perjuicios a numerosos intereses creados alrededor de Agencias legalmente establecidas hoy y de las mismas Empresas de espectáculos, presumimos que el monopolio en proyecto ha de perjudicar también al público.»

Luego llama la atención sobre el hecho de que no se limita la cantidad de billetes que ha de entregarse a la reventa. Antes se limitaba al 25 por 100, y teme el colega que la ausencia de este freno pueda llevar a un aumento indirecto del coste de los espectáculos.

Ya que nos ocupamos del asunto, recogeremos las referencias que nos han dado en relación con los antecedentes del asunto.

Según estas referencias, la iniciativa fué expuesta, hace tres o cuatro meses, al duque de Almodóvar, a la sazón ministro de la Gobernación, y el duque la acogió al principio con simpatía; pero luego, al recapacitar sobre lo que significaba la concesión del derecho de tanteo al aportador de la idea, la rechazó.

Aunque la solicitud proponiendo el asunto lleva la firma de un ciudadano, parece que los interesados verdad en el asunto son personas conocidas en Madrid y de acreditada pericia en los negocios. Algunos de ellos son el alma de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, con cuyo concurso cuentan para el desarrollo de este asunto de la reventa de billetes.

TOROS Y TOREROS

A ENTRENARSE

El joven novillero José María Vizetino ha ido a entrenarse en las ganaderías de Sánchez Rico y Pérez Tabernero.

A BENEFICIO DEL «SEÑORITO» José Romeo ha abierto una suscripción a beneficio de la familia del novillero «El Señorito».

El sábado se verificará en el Circo una función, que también ha organizado el querido camarada, para el mismo fin.

Felicitemos al querido compañero por su iniciativa, de la que va a obtener un brillante resultado, realizando así una plausible obra de caridad.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Los aviadores arrojan treinta y cinco bombas de trilita sobre la casa de Abd-el-Krim.—Tres oficiales heridos en un accidente de aviación.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

«Zona oriental.—Tarde ayer, en territorio Melilla, inmediaciones aerodromo Nador, aterrizó violentamente un aparato Bristol, que resultó destruido; el piloto, capitán Esteban, sufrió conmoción visceral, y resultaron contusiones capitán Fernández Corderón y teniente Lastra, los dos de Regulares de Alhucemas, siendo ambos curados en el aerodromo. La batería de Tizzi-Azza principal hizo fuego sobre grupos enemigos. Durante el día de ayer fué hostilizada plaza Alhucemas con fuego de fusil y cañón, siendo contrabandado por la plaza; pero teniendo que aumentar la muerte de dos artilleros de la batería de San Miguel, Juan Rico Sánchez y Primitivo González Fernández, que fueron alcanzados por una granada; además, la edificación de la plaza sufrió desperfectos. En la tarde de hoy, en el vapor correo de Málaga embarcó una batería del grupo de artillería a caballo, con un efectivo de un jefe, cuatro oficiales y 139 de tropas, con los elementos y material correspondiente. Aviación ha bombardeado la casa de Abd-el-Krim, en Achag Umegar, arrojando treinta y cinco bombas de trilita de once kilogramos. Hoy, a primera hora de la mañana, marchó el general en jefe a visitar el sector de Azib y el Midar, regresando a última hora de la tarde. Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

ACCIDENTE DE AVIACION.—TRES OFICIALES HERIDOS

Melilla, 18.—Ayer, en las últimas horas de la tarde, se elevó, previamente autorizado en el aeródromo de Tahúma, un aparato «Bristol», pilotado por el capitán Esteban, que llevaba como pasajeros al capitán Corderón y al teniente Lastra.

Después de efectuar un reconocimiento en el campo enemigo, cuando se disponía a aterrizar, se paró el motor en el momento en que el piloto trató de desviar el aparato, con objeto de evitar que tropezara contra los hilos del telégrafo, y fué a chocar violentamente contra el talud de la carretera.

Los aviadores, que resultaron heridos, ingresaron de madrugada en el hospital de la Cruz Roja.

El capitán D. Alfonso Esteban sufre magullamientos en distintas partes del cuerpo; el capitán del grupo de Regulares de Alhucemas D. Manuel Fernández Corderón, contusiones en la cabeza y magullamientos; el teniente de Regulares de Alhucemas D. Gonzalo Díaz de la Lastra, heridas en la cabeza y barba y luxación en el hombro izquierdo.

Las lesiones de los tres son de pronóstico reservado.

EL CORONEL DE VITTO VA A SER OPERADO

Melilla, 18.—Ha zarpado para Málaga el contratorpedero «Villamil», al objeto de recoger al doctor Gómez Ulla, que asistirá al coronel de Ingenieros italiano Sr. De Vitto.

Este continúa en el hospital de la Cruz Roja y se halla contrariadísimo por el accidente.

Hablando con quienes le visitan para interesarse por su estado, ha manifestado que el acorazado «España» podrá salvarse si no se regatean por nuestro Gobierno los elementos necesarios.

Recuérdase el salvamento del gran acorazado italiano «Leonardo da Vinci», cuyos trabajos dirigió el Sr. De Vitto.

Asegúrase que la Reina Victoria, al enterarse que el coronel italiano se hallaba en el hospital de la Cruz Roja, indicó su deseo de que fuera visitado por el doctor Gómez Ulla.

Toda la Real Familia ha telegrafiado interesándose por su estado.

El ilustre marino es visitadísimo por todo el elemento civil y militar.

Se le ha practicado la radiografía del húmero izquierdo, encontrándose en buen estado.

Durante todo el día la temperatura del enfermo ha sido normal.

LLEGA GOMEZ ULLA

Melilla, 18.—Ha llegado el médico cirujano Sr. Ulla.

Viene a operar al coronel italiano Sr. De Vitto.

DRIS-ER-RIFFI CONFERENCIA CON EL GENERAL AIZPURI

Melilla, 18.—El amel del Rif, Sidi-Drises-Rifi, estuvo en el palacio de la Residencia celebrando una extensa conferencia con el alto comisario.

EL BANDIDO BURRAHAI DETIENE A DOS KAIDES

Melilla, 18.—Se sabe que el cabecilla Burrahai ha hecho prisioneros a dos kaides de M'Talza, y los ha enviado a Abd-el-Krim, pues cumplía órdenes de éste.

EL GENERAL AIZPURI EN LAS POSICIONES

Melilla, 18.—El alto comisario marchó por la mañana a visitar las posiciones del sector de Azib-el-Midar, acompañándole los generales Marzo, Correa y Fernández Pérez.

Regresarán a última hora de la tarde. Antes de partir, el alto comisario confirió con el cónsul interventor Sr. Cánovas y con el kaid de Guelaya Abd-el-Kader.

También estuvo acompañado del general Marzo y su séquito en Dar-Drius y Bufarcut, almorzando en esta última posición.

Los kaides de M'Talza, sometidos a la autoridad del Maghzen, cumplieron al general Aizpuri.

Este les pidió noticias de los kaides no sometidos.

Pasado mañana visitará el alto comisario el sector de Tafersit.

GRUPOS DISPERSADOS

Melilla, 18.—Las baterías de la posición de Tayudait dispararon sobre grupos enemigos, siendo dispersados.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 18.—Se ha encargado de la Jefatura de Estado Mayor el teniente coronel Molina.

—El enemigo ha trasladado a Izumar los cañones que tenía en Dar Drius.

—En una emboscada, la mehallá de Melilla detuvo a dos rebeldes que venían dedicados a hacer contrabando.

HERIDOS EN ACCIDENTE

Melilla, 18.—En actos del servicio fueron heridos el soldado de Artillería Manuel Aguirre, el de Asia Francisco Palleda y varios moros de la mehallá jalfiana.

RESULTAS DE UN ACCIDENTE

Melilla, 18.—A consecuencia del accidente de automóvil que sufrió el auxiliar de Intendencia D. Rafael Jiménez, le ha sido amputado el dedo medio de la mano izquierda en la enfermería de Dar Drius.

EL «ESPAÑA NUMERO 5»

Se está ultimando el proyecto de construir cámaras para oficiales sobre la cubierta del vapor «España número 5», al objeto de hacer menos molestos los viajes.

SIGUEN LAS LUCHAS ENTRE LOS REBELDES

Melilla, 18.—Confidentes llegados del Rif aseguran que la división entre las kabilas adictas a Abd-el-Krim se extiende, y cada día son mayores las luchas.

Según esas confidencias, hace días envió Abd-el-Krim algunos delegados suyos para cobrar los impuestos por él señalados a las kabilas.

En una de ellas, la de Beni-Bauiach, la más importante quizá de Beni-Urriaguel, se entabló una encarnizada lucha, por negarse el jefe de la fracción, el prestigioso indígena Abd-el-Salam Bel Hach Mohamed, a que se satisficiera impuesto alguno.

Los partidarios de Abd-el-Krim tuvieron que huir, dejando algunos muertos y heridos.

Por este motivo dicen los indígenas que fué conminado por Abd-el-Krim el jefe de la fracción, a quien exigió que acudiera a su presencia para darle cuenta de lo sucedido, e lo que se negó el conminado.

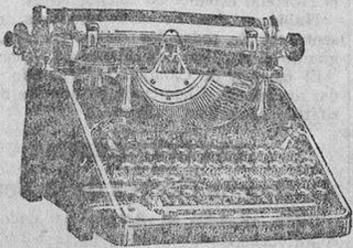
Se dice que el ejemplo ha cundido en todo el Rif, y que algunas otras kabilas imitarán a la de Beni-Bauiach.

Los mismos confidentes que facilitaron los anteriores informes, dicen que en Marnisa ha habido otra lucha, por no querer algunos indígenas seguir formando parte de la harka de Abd-el-Krim. La lucha, al parecer, fué muy encarnizada, pues dicen que resultaron quince muertos que eran partidarios de El Jedú, hoy contrarios a A mar Hamido.

También aseguran que la kabilia de Tensaman está muy desalentada, desecando someterse a España, a causa de los continuos bombardeos de los aeroplanos, que les impiden dedicarse a las faenas agrícolas. Tam-

UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.



Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

bién parece que influye bastante en esta decisión el despotismo con que los trata el cabecilla de Beni-Urriaguel.

Nuevamente dicen estos indígenas haber visto en el campo enemigo a cuatro europeos, que ignoran si se trata de prisioneros de Abd-el-Krim o, por el contrario, son operarios que se dedican a reparar la línea telefónica tendida desde Tensaman a Beni-Urriaguel. Dicen que el jefe Hadur Lkahal, moro prestigioso de Bocoya, hacendado en Argelia, es el encargado de montar esta línea.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han salido: para Barcelona, D. Jorge Sartrústegui, D. Edmundo Foster y Barham; para París, los condes de Val de Aguilu y los marqueses de Casa Valdés y su hijo don Juan, y para Zaragoza, D. Jesús Elorza.

Han llegado a Madrid: procedente de Avila, el duque de Parcent; de Valencia, los condes de Montornés; de Biarritz, los marqueses de la Cueva del Rey y los condes de Sierrabella e hijos; de Vinuesa, don Juan Manuel Torroba; de San Sebastián, D. Vicente Urrutia y D. Manuel López Roberts y Cabarga y familia; de Torre de Juan Abad, D. José Pellón y Fernandez de Villavicencio; de Cehégún, los condes de Campillos; de Avilés, D. Enrique Arias y García de Noceda; de Elizondo, los condes de Lascoiti; de El Soldado, D. Rafael Aguirre; de Salvatierra de Miño, D. Darío Bugallal y familia; de El Escorial, la señora viuda de García Palencia; de La Granja, D. Francisco Javier Hurtado de Amézaga y Zavala, su consorte (nacida Belén Caballero y Echagüe) y familia, y de Las Arenas, nuestro distinguido amigo el ex vicepresidente del Senado D. Martín Zavala.

CUERPO DIPLOMATICO

El cónsul general de la República Dominicana, D. Leopoldo Lovelace, que hace poco tiempo regresó de un largo viaje por Inglaterra y Francia, embarcará para Santo Domingo en los últimos días del presente mes, en uso de licencia que últimamente le fué concedida por su Gobierno.

LOS COSACOS EN PARIS

dos gruesas lágrimas, mientras se alejaba el cortejo imperial.

Entre tanto, «Cenicienta» continuaba encaramada sobre los hombros del caballero Biribi.

El caballero permanecía sobre el guardacantón.

—Conque niña mía—, dijo después de algunos minutos—, ¿no piensas bajar pronto?

—Pues ya lo creo—contestó.

Y saltó al suelo.

Luego le cogió del brazo y le dijo:

—Vámonos.

—¿Quieres que te acompañe?—preguntó el caballero.

—No. Soy yo...

—¿Qué dices?

—Tú no me conoces?—dijo.

—Sí.

—Jamás he faltado a mi palabra. Luego habiendo hecho juramento de acompañarte a tu casa...

—¿Y si no tengo casa?...

—¿Qué tontería!

—Vivo con mi familia.

—Bueno. Me presentarás...

El caballero suspiró y fingió darse por vencido.

—Vámonos, sea!—dijo—. Ven...

—¿Me llevas?

—No hay otro remedio.

—¿Qué felicidad!—murmuró «Cenicienta», echándose el abrigo sobre los hombros, pues comenzaba a sentir los efectos del frío matinal—, ¡Voy a penetrar, por fin, en el misterio con que se rodea el caballero Biribi!

—¡Anda, curiosa!

Y el caballero, al que iba cogida siempre «Cenicienta», a codazos se abrió paso entre la multitud.

Los coches imperiales se hallaban lejos; la Guardia

Curado del Dolor de Espalda

Después de Meses de Sufrimiento

El dolor de espalda es generalmente un indicio de que hay algo de malo en los riñones, y los terribles dolores abrumadores son causados por el paso por riñones débiles o inactivos de cristales duros de ácido úrico.



Muchos meses de dolor fueron soportados por el señor L. G. Henrique, de Santiago, pero al fin halló que las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga mitigan rápidamente el mal.

«Durante muchos meses», escribe el señor Henrique, «padecía dolores terribles, pero un frasco de Píldoras De Witt bastó para curarme enteramente.»

Quienquiera que padezca estos dolores y que haya leído lo que sucedió al señor Henrique decidirá sin duda ensayar las Píldoras De Witt. El coste del remedio es insignificante, y los casos son innumerables en que se ha hallado que un frasco basta para restaurar la salud y las fuerzas.

LAS PILDORAS

DE WITT CURAN EL Dolor de Espalda

y son también un remedio eficaz contra el Reumatismo, el Lumbago, la Clíptica, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.

Para obtener una muestra GRATIS de este sorprendente medicamento, recorte este anuncio—escribiendo claramente nombre y dirección del solicitante—y envíelo al Concesionario A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona, en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona, y con 5 céntimos, si es del interior. 505 K

PALACIO DE HIELO

Reapertura el sábado 20, a las cuatro de la tarde (Para el servicio de alquiler, custodia de patines, etc., estará abierta la puerta central de diez y media a una)

El sábado 20 y domingo 21, de diez y media a una de la noche, Gran sesión con exhibiciones por notabilísimos profesores de patin

Gran diner de gala, en el restaurant, el sábado Todos los días sesiones de patinaje de diez y media a una y de tres y media a ocho y media

Abonos de 40 entradas, 100 pesetas. Idem de 10 — 30 —

Entrada general, CINCO PESETAS

Se despachan abonos en Secretaría, de once a una y de cuatro a seis

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Luego veo obreros... gentes de blusa... que parecen esperan algo... ¡Hay una multitud inmensa!...

La baránda de las máscaras, aquella orgía humana que se hallaba detenida, se paró de repente, y toda aquella zambra de himnos patrióticos y canciones picantes enmudeció.

Rechazada, cada vez más, por un pelotón de dragones que cerraba el arrabal del Templo, en su unión con el baluarte, llevó al caballero Biribi, que todavía tenía a «Cenicienta» sobre sus hombros, hacia un guardacantón pudo ver a su vez.

El baluarte estaba obstruido por una gran multitud. Un pueblo silencioso, un pueblo de toscos obreros y gente de la clase media.

Los unos salían de la cama, los otros habían de entrada de sus talleres, que se abrían al amanecer.

Ninguno había pasado la noche en el baile.

Estos no bailaban ni aguardaban a los rusos y a los prusianos con ávida impaciencia.

La Guardia Nacional se componía de ancianos, en su mayor parte, pues los jóvenes se hallaban en la guerra. La Guardia Nacional formaba el cordón.

Un escuadrón de lanceros se adelantaba al paso, sin maltratar a nadie, pero diciendo:

—¡A un lado, amigos!... ¡Despejad!...

Detrás de los lanceros iban el caballero Biribi y «Cenicienta». Los soldados, que se habían dado cuenta de lo que pasaba, llamaron la atención a varios cocheros que llevaban el vehículo al paso.

En el primero vieron una mujer y un niño.

La mujer iba vestida de luto y sonreía al través de sus lágrimas.

El niño saludaba con gracia y enviaba besos a aquel pueblo silencioso y recogido.

Informaciones de provincias

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Varios obreros muertos

Vigo, 18.—En Ermezinde, pueblo perteneciente a la región Minhota, del Norte de Portugal, ha ocurrido una catástrofe en una explotación perteneciente a la Sociedad exportadora de sal.

Cerca de la estación del ferrocarril trabajaban abriendo una trinchera, y al pasar un tren se estremeció la tierra, hundiéndose parte de la trinchera y sepultando a todos los obreros que allí se encontraban.

Rápidamente acudieron otros operarios y el Cuerpo de bomberos y comenzaron activamente los trabajos de desenterrar a las víctimas.

Los primeros cadáveres descubiertos fueron los de Rosa Carmeio, de dieciséis años; Ana Moreira, de setenta, y Gloria Vieira, de veinticuatro.

En el fondo de la zanja se encontraron los cuerpos de Silvestre Pereira, de cincuenta y un años, y Antonio Ferreira.

Después fueron extraídos con vida tres obreros, uno de los cuales se salvó milagrosamente gracias a una grieta, por la que entraba el aire.

Al ser reconocidos los cadáveres por las familias de las víctimas se desarrollaron escenas desgarradoras. Los heridos fueron trasladados a Cruz Vermelha, donde fueron identificados.

El maestro de las obras, Joaquín Ferreira, está gravísimo.

Revisión de una causa

NUEVO APLAZAMIENTO

Sevilla, 18.—Ayer debió haberse celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Rafael Teisiere, que en agosto de 1920 mató en Constantina a su novia. La causa se vió el año pasado ante el Tribunal del Jurado, que declaró inculpable a Teisiere.

La Sala acordó la revisión por un nuevo Jurado, y como entretanto éstos han sido suspendidos, la causa ha de verse ante los cinco magistrados.

La defensa ha alegado la incompetencia de este Tribunal, y pidió la suspensión de la vista. Esta ha sido aplazada durante cinco días para que se resuelva el incidente promovido por la defensa.

LA PESTE BUBONICA

PROCEDENCIAS SUCIAS

Barcelona, 18.—Por existir diversos casos de peste bubónica, el director de Sanidad ha declarado sucias las procedencias de Málaga, Melilla, Alejandría, Lisboa, Larache, Suez, Port Said, Bombay, Java y El Pireo, así como algunos puntos de Argelia; por cólera las de Manila y Bombay y por fiebre amarilla las procedencias de Bahía (Brasil).

Muerte de un periodista

DON JOSE MARIA TERAN

Bilbao, 18.—A las seis de la madrugada de ayer falleció el antiguo y popular periodista D. José María Terán, aquí muy conocido y estimado.

Trabajó en varios periódicos bilbaínos y en todos ellos destacaron su talento y su actividad, creándole merecido prestigio.

En Madrid fué hace muchos años redactor de *El Globo*.

Su entierro, verificado esta tarde, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

LOS CONCEJALES VALENCIANOS

Abonarán de su bolsillo lo que gastaron en viajes municipales

Valencia, 18.—En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, se acordará que los concejales que fueron a Madrid, sin justificar los gastos, abonon a la Caja municipal todo lo que han gastado.

EN ALBERIQUE

NUMEROSOS HERIDOS

Valencia, 18.—Comunican de Alberique que ayer mañana se produjo un formidable hundimiento en las obras que realiza la Sociedad Española de abastecimiento de aguas potables, arrastrando entre los escombros a numerosos obreros.

Todo el vecindario acudió al lugar de la catástrofe, aprestándose a extraer a las víctimas.

Afortunadamente, la mayoría de los obreros resultaron con leves contusiones.

Sólo nueve de ellos, cuyos nombres se ignoran aún, fueron sacados con heridas graves.

Desconócense más detalles.

EN FERROL

ROBO EN CUADRILLA

Ferrol, 18.—En el cercano pueblo de Cillobres asaltaron unos desconocidos la casa de la viuda de D. Abelardo Gómez y robaron varios títulos de la Deuda y 1.500 pesetas en billetes de Banco.

CONTINUAN LAS DETENCIONES

Recaudador municipal a la cárcel

Coruña, 18.—Siguen las detenciones. Ingresó en la cárcel el recaudador del Ayuntamiento de Cumbre.

En virtud de las denuncias de algunos vecinos, han sido puestos a disposición del juez de Betanzos el juez y secretario municipal de Bergondo.

El secretario del Juzgado de Bujas cayó enfermo en el momento de ser detenido, quedando custodiado por el alcalde, a disposición del juez de instrucción de Ordenes.

UN FILANTROPO

HOMENAJE A SEOANE

Vigo, 18.—En el inmediato pueblo de Cangas Morrazo se celebró el acto de descubrir la placa dando a una calle el nombre del filántropo Benito Seoane Villarino, hijo de aquel pueblo, residente en Buenos Aires.

El Sr. Seoane donó a su pueblo el nuevo mercado, realizó por su cuenta la traída de aguas, costeó los gastos de reparación de la

iglesia parroquial y ha constituido varias instituciones benéficas.

El acto resultó brillantísimo, concurriendo el pueblo en masa.

El alcalde de Cangas pronunció un discurso de homenaje para el filántropo Seoane. Recordó las innumerables obras caritativas que venía practicando, no sólo en su pueblo natal, sino para los demás compatriotas de la Argentina, donde hace pocos meses hizo un donativo de 150.000 pesetas para el Hospital español de Buenos Aires.

Hablaron después otros oradores, representantes de todas las clases sociales, elogiando el altruismo del filántropo Seoane.

El párroco de Cangas, D. Valentín Losada, agradeció el homenaje en nombre del caritativo capitalista gallego.

UNA CONFERENCIA

D. Ramón Gómez de la Serna

Gijón, 18.—En el Ateneo ha dado una conferencia Ramón Gómez de la Serna, que disertó sobre el tema «Los faroles». Su peculiar y sutil humorismo y las originales ironías arrancaron al público grandes aplausos.

LA FERIA DE JAEN

CONCURSO DE TIRO.—EXPOSICION DE PINTURAS

Jaén, 18.—La feria continúa animadísima, efectuándose bastantes transacciones.

En el campo del Tiro Nacional se verificó el reparto de premios entre los ganadores.

Con gran concurrencia se ha inaugurado hoy la Exposición regional de pintura, en la que figuran cuadros de los Sres. Ruiz, Bilbao y Almagro.

Las inspecciones de Ayuntamientos

EN GRANADA

Granada, 18.—El gobernador militar ha autorizado al coronel de la zona, Sr. Rodríguez Villa, para que prolongue durante unos días la inspección municipal, por estimarlo necesario para completar los datos adquiridos.

En la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, el concejal D. Angel Barrios presentó al Cabildo una proposición solicitando, de acuerdo con la Comisión de monumentos, sea establecido un régimen que evite la desaparición de los monumentos de las calles y los objetos de valor artístico de las casas, especialmente en el barrio del Albaicín.

El Municipio, con arreglo a la proposición referida, reformará las Ordenanzas municipales para que pueda realizarse dicha fiscalización de modo continuo en Granada, evitando de esta forma que la ciudad quede despojada de su carácter con reformas absurdas que la desfiguran.

Si la idea es aceptada, deben suspenderse todas las obras actuales de demolición y las construcciones de mal gusto.

DIPUTACION EMBARGADA

POR DEUDAS AL ESTADO

Vitoria, 18.—Un agente ejecutivo de la Delegación de Hacienda se personó en la Diputación provincial y realizó un embargo por valor de 53.000 pesetas, cantidad análoga a la que la Corporación debe al Estado.

El presidente protestó del embargo y ha telegrafiado su protesta al jefe del Gobierno y a las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa.

DE ZARAGOZA

La medalla de oro a Benavente

Zaragoza, 18.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se acordó conceder la medalla de oro de la ciudad a D. Jacinto Benavente.

Esta insignia le será entregada con motivo de la apertura de curso en el Ateneo, en cuya fecha pronunciará una conferencia.

También acordó el Ayuntamiento nombrar una Comisión que asista a todos los actos que se organicen en honor de D. Jacinto.

La Económica de Jaén

HOMENAJE A LA MEMORIA DE CARLOS III

Jaén, 18.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado una reunión con objeto de organizar el día 4 del próximo noviembre una sesión solemne en honor de su fundador, el Rey Carlos III.

Han sido designados para tomar parte en dicho acto el catedrático de Literatura del Instituto, Sr. Tamayo; los Sres. Marín, Samaniego, Colmenar, Ureña y Montano, la señorita Esteva y otros elementos.

La Sociedad Económica ha cerrado el plazo de admisión de pinturas para su Exposición regional, a la que concurren gran número de pintores, entre ellos, Gonzalo Bilbao y Cristóbal Ru.

Hoy será designado el Jurado que ha de adjudicar las 4.000 pesetas de premio, y que se compondrá de siete personas, tres de ellas técnicas en artes pictóricas.

Algunos elementos de la Comisión organizadora de la Exposición han hecho renuncia de sus cargos, con motivo de diferencias relativas a la admisión de obras. Se cree ha de producirse algunas polémicas de interés sobre este asunto.

LAS SUBSISTENCIAS

EL PRECIO DEL PAN Y LA CARNE

Zaragoza, 18.—El gobernador, general Sanjurjo, ha dirigido una circular a los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, ordenándoles que regulen inmediatamente los precios del pan y de la carne, no consintiendo a los industriales un beneficio mayor del 14 por 100.

El Ayuntamiento, en su reunión de hoy, acordó designar una Comisión que se encargue de regular los precios de los artículos de primera necesidad.

AVISOS UTILES

MOTOCICLETAS

HARLEY DAVIDSON

Las más seguras
Las más rápidas

Casa Landaluce
Marqués Riscal 7,

LOS COSACOS EN PARIS

Y el pueblo, en aquel momento, no dió mas que un grito, que salió de más de diez mil pechos:

—¡No os marchéis!... ¡No os marchéis!...

Un obrero, se adelantó hacia el coche, y quitándose la gorra, dijo:

—¡Majestad, quedaos con nosotros. Nosotros os defenderemos; nos haremos matar por vos y por vuestro hijo.

La emperatriz movió la cabeza, tendió silenciosamente la mano al obrero y le dijo:

—¡El emperador lo manda!

Y «Pata de Palo», pues era él, se inclinó temblando. El hombre del pueblo había tocado con sus labios la mano augusta de la hija de los Césares.

IV

Hubo entre aquella multitud un momento de angustia y de emoción.

Los herreros, los carpinteros y todo aquel bueno y valiente arrabal de San Antonio se hallaba detrás de «Pata de Palo» y rodeaba el coche imperial.

No se oían gritos ni manifestaciones ruidosas.

La multitud desvergonzada que bajaba de la Curtilla se había callado también y parecían ruborizarse de los trajes que les cubrían.

Los obreros consideraban a aquel niño, en cuyo nacimiento habían repicado todas las campanas del mundo.

Aquella Soberana, hija de raza orgullosa si las hay, había puesto su mano en la del soldado coronado.

Mujer y niño partían.

¿Adónde iban?

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Adónde conduce el viento del Destino a los reyes y a los pueblos.

¿Por qué quería Napoleón que su mujer y su hijo dejaran París?

He aquí lo que el áspero «Pata de Palo», orador del pueblo de París, se preguntaba.

—¡Majestad!—decía—. El pequeño cabo, ¿no tiene ya confianza en nosotros? ¿Qué han hecho los parisien-ses, que le quitan la mujer y su hijo? ¿No sabe el emperador que sois un depósito sagrado para nosotros, y que mientras estéis entre nosotros no habrá una piedra ni una casa que no os pertenezca?

La emperatriz, conmovida, contestó:

—Los prusianos y los rusos marchan sobre París. El emperador no quiere...

«Pata de Palo» interrumpió a la hija de los Césares:

—¡Ah, Majestad! Mientras que el rey de Roma esté dentro de los muros de París, ni los rusos ni los prusianos entrarán. Construiremos barricadas, abriremos fosos, quemaremos las casas de los alrededores para defendernos con un círculo de fuego. ¡En nombre de la patria, señora, no partáis!

—El emperador lo quiere—contestó María Luisa.

El niño imperial enviaba besos a aquella multitud que no volvería a ver.

María Luisa le tomó en brazos y le levantó para que todos pudiesen contemplarlo mejor, y dijo:

—¡Hijo mío! ¡Da las gracias a estas gentes honradas; estos son los hijos de París, y París es el corazón de Francia!

Después hizo un ademán de despedida, y el carruaje imperial se puso en marcha.

«Pata de Palo», sombrío y silencioso, se apartó, y con la cabeza descubierta y la frente inclinada, vertió


IRZ
 El
 mejor
 carburador

Hace cincuenta años

18 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID

Está llamando con justicia a atención de los inteligentes el magnífico techo del teatro Apolo, pintado por el reputado artista don Francisco Sans, así como el techo del salón de descanso. Ambas obras se hacen notables por su composición, bello colorido y la valentía de sus figuras.

PROVINCIAS

Las fragatas insurrectas, según nuestras noticias, cruzan por delante de la costa de Alicante, sin duda para no alejarse mucho del puerto de Cartagena.

EXTRANJERO

París.—Parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor.

Al mismo tiempo reconocería que la Asamblea nacional tiene el derecho de votar una Constitución monárquica sobre las bases fijadas de común acuerdo.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El Congreso de la Edificación

QUINTA SESION

Bajo la presidencia de Nicolás González dió comienzo la sesión a las cuatro de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se admitió, a propuesta del Comité, como delegado a Luis Fernández, de albañiles de Llanó del Leal.

Se aprobó con un voto de gracias el informe de la Comisión de cuentas, favorable en un todo a las presentadas.

El Congreso tomó en consideración la ponencia encargada de estudiar las reformas del estatuto, y comenzó su discusión.

Se aprobó la declaración de principios y se abrió un largo debate acerca de las otras modificaciones que a la deliberación del Congreso se presentan, y se levantó la sesión.

En la Real Academia de San Fernando se promueve un tumulto

EL FALLO DE UN TRIBUNAL

Ayer tarde se reunió el Jurado encargado de juzgar las oposiciones a la plaza que desempeña en la Academia de San Fernando el maestro Sorolla.

Dicho Tribunal acordó declarar desierta la plaza, no por falta de opositores, sino porque, a su juicio, no tenía ninguno de los solicitantes los conocimientos exigidos para el desempeño de tan importante cargo.

Los numerosos alumnos de la Escuela de Bellas Artes que ayer acudieron a la Academia deseosos de conocer el fallo, sufrieron una gran decepción al saber cuál había sido el resultado de las oposiciones, pues todos esperaban que fuese nombrado el opositor Sr. Vázquez Díaz, quien, a juicio de ellos, había demostrado grandes aptitudes artísticas.

La desilusión sufrida se trocó en indignación al saber que dos vocales del Tribunal habían dado su voto al referido Sr. Vázquez Díaz, y se promovió un gran tumulto.

Como las manifestaciones de desagrado iban en aumento, se hizo precisa la intervención de la Policía, la cual desalojó el local.

Después visitaron las redacciones de algunos periódicos, entregando la nota siguiente: «Un grupo de alumnos de la Escuela de Bellas Artes, en nombre de sus compañeros, protesta por la decisión del Tribunal que habla de juzgar las oposiciones a la cátedra de pintura al aire libre.

Los alumnos sostienen que el Jurado no ha fallado con cordura, pues ha declarado desierta dicha cátedra, habiendo entre los opositores quien merece legítimamente la plaza.»

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

TURISMO

Nuestros viajes a «FORFAIT»

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitándose así sorpresas desagradables y gastos inútiles.

UNA SEMANA EN ROMA

REGRESO POR LOURDES

Precios a «forfait»:
Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.

Comprendiendo:

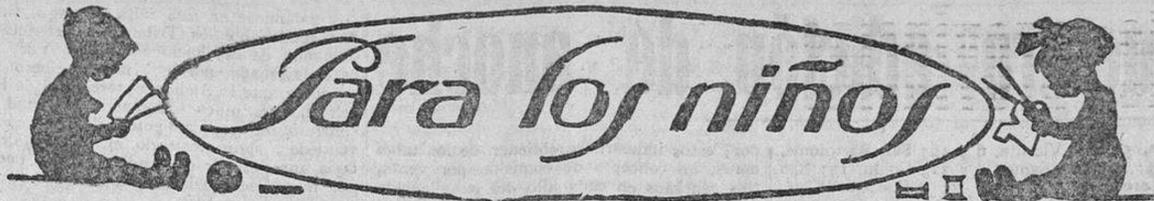
- 1.º Billetes de ferrocarril desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
- 2.º Suplementos de butacas.
- 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
- 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
- 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
- 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
- 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes

Para los niños

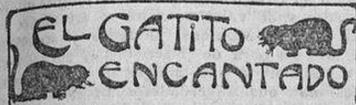
Toda la correspondencia que nuestros lectores deseen tener con nosotros...



MARCELINO MEDEL

Gran Vía, 18

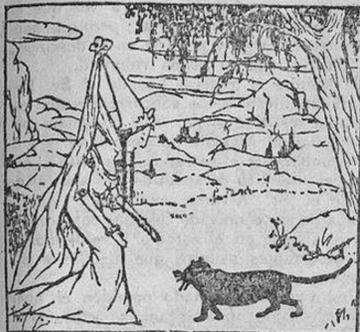
Inmenso surtido en juguetes, juegos y coches para niño



CUENTO INFANTIL

(Conclusión.)

A medida que iban acercándose a la casita, la bella princesa Ilda sentía aumentar su emoción...



verle, que tuvo que apoyarse en los brazos de su padre para no caer tan larga cual era.

«Karlín» oyó su nombre, reconoció la voz, y levantando la cabeza y viendo que era la propia Ilda...

Reconoció el cadáver de la vieja por uno de los capitanes, éste encontró dentro de una de las manos, fuertemente cerrada...

El papel sólo tenía escritas unas consonantes algo espaciadas unas de otras...

El mismo capitán descubrió a los pies de la bruja unas vocales escritas sobre la tierra...

El rey Guzmán dijo: «Algo de misterio hay en estas dos escrituras. Por tanto, creo no laboremos de sobra si nos dedicamos a desentrañar su alcance.»

«Juntemos las consonantes encontradas en el papel a las vocales escritas por «Karlín» propuso Ilda.

El rey Guzmán se dedicó personalmente a este trabajo, y al cabo de un cuarto de hora, unidas consonantes y vocales, se encontraba con todo un párrafo completo, que decía:

«Frotar con el líquido misterioso de la re-



torta número 4 el lunar de plata que tiene «Karlín» sobre una oreja y desaparecerá el encanto.

Por este papel dedujeron que las dos fugas realizadas por «Karlín» primero de palacio y luego del campo de los saltimbanquis,

obedecían a querer ir en busca de la maga Florinda, con la cual tenía, sin duda, empeñada su palabra para determinado día.

A toda prisa entraron en la casita, y entre frascos, filtros y raros enseres, buscaron la retorta número cuatro, con cuyo líquido frotó el rey Guzmán el lunar de plata que lucía en una oreja «Karlín».

El resultado no pudo ser más desconcertante. A los seis frotos, por arte de brujería, desapareció el encantamiento que sobre Karlín pesaba desde hace diez años...

«Princesa, sois buena y bella. A vuestro amor debo haber recobrado mi personalidad, y como príncipe que soy, amor con amor he de pagaros. ¿Queréis ser mi esposa?»

Ilda, a la que el príncipe había gustado desde el primer momento, quedóse prendada de su apostura y nobles ademanes, y respondió:

«¡Os amo, príncipe Karlín! Y si mi padre, el buen rey Guzmán, no se opone, con vos compartiré mi vida.»

El rey Guzmán les cogió de la mano, les entrelazó luego y, besando a ambos sobre la frente, les dijo:

«Que Dios os bendiga, como yo lo hago, y que seáis felices.»

A los veinte días se celebraban en palacio suntuosas fiestas matrimoniales y se arrodillaban, ya dichosos para toda la vida, Ilda y Karlín, frente al altar, donde un sacerdote bendijo su unión venturosa.

«¡Juanito», puesto sobre un candelabro, gritaba a todo pulmón:

«¡Vivan los novios!... ¡Vivan!»

Y así fué, porque Ilda y Karlín fueron la pareja más feliz del mundo, y ya reyes de Brabante, hicieron de éste, con sus bondades y virtudes, el país más honrado, justo, bueno y progresivo de la tierra.

FIN

IVAN DARIEFF

(Ilustraciones de Montagud.)

REFRANES Y PROVERBIOS

A muertos y aídos, no hay amigos.—La ausencia entibia mucho la amistad.

Alegria secreta, candela muerta.—Enseña que los gustos son menores cuando no se comunican y celebran con los amigos.

Algo es queso, pues se da por peso.—Significa que todo lo que se vende por peso o medida tiene algún valor.

Más vale algo que nada.—Es preferible el bien, por pequeño que sea, a la absoluta carencia de él.

Cada uno tiene su algaucil.—Nadie, por

grande que sea su independencia o autoridad, deja de tener quien se la coarte, observándolo o fiscalizando sus acciones.

Quien bien ama, tarde olvida.—Da a entender que el dejar de amar es prueba de que nunca se amó de veras.

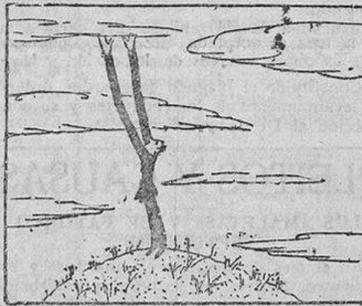
Ando yo caliente y riase la gente.—Debe preferirse la comodidad propia a la opinión ajena.

Quien mal anda mal acaba.—El que vive desordenadamente tiene por lo común un fin desastroso.

SECCION RECREATIVA HISTORIETA MUDA



FRASE HECHA



¡AHORA, PARA QUE!

Cierto verano, estaba una familia pasando su temporada en un pueblecito de la provincia de Segovia, y en la casa donde veraneaban había un niño llamado Pablito, gordo, rechonchito, de unos cuatro años.

Una tarde, mientras estaba merendando la familia veraneante, Pablito les miraba con ojos de deseo. El quería algo; pero no se atrevía a pedirlo.

Uno de los comensales, que observó a Pablito, le dijo:

«¿Qué quieres?»

«Pues quiero un racimo de esas uvas.»

«Bueno, te le doy; pero antes tienes que cantar aquello que ayer cantaste tan bien.»

«Pues si quieres que cante, dame el racimo de uvas.»

«Te las daré; pero antes canta.»

Pero Pablito, que era muy tozudito, se negó a cantar, si antes no le daban las uvas.

Y, claro, se las dieron. Entonces le dijeron:

«Ahora, canta.»

Y Pablito, comiéndoselas, replicó:

«¡Ahora, para qué!»

PUEBLOS DE ESPAÑA



- 1. Cantalpiebra. 2. Don Benito. 3. Parla. 4. Malpica.

(Remitido por uno de nuestros lectorcitos.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.



Fernando Quesada.—Se te mandarán por mediación de nuestra Administración los números atrasados que pides.

Margarita Valdés Romero.—¿Cuánto te agradece Pochito tu carta! Respecto a la que mandas para publicar, no puede hacerse porque ya está publicada en otra parte; si remitieses una completamente original enjones quizá podría ser.

José Sabando Martínez.—No es eso. Teresita y Javier Lapuente.—Como los juguetes que se han de regalar son dos, es preciso que remities un cupón para cada uno.

José Thuillier.—Tampoco es eso. María del Carmen Moreno.—Aceptada la lucha que propones. Acertaste.

María Teresita Moreno.—Tus amiguitas tienen razón, eres muy salada y simpática. La solución que mandas está muy bien.

Carmen de Isasi.—No te extrañe que no hayas visto publicada la contestación a tu carta, pues son tantas las recibidas que en el pasado número no pudieron darse por falta de espacio; además, que aquellas cuya solución no es exacta no se contestan.

Luis Pujades, Carmencita Vázquez, Esteban Fernández Toro, Juan Luengo Camps, Gumersindo Marzo, Lola Tanunjo Litón, Manuel Bonastre y Toñina Plaza.—Todos habéis acertado.

José Bartolomé María.—¿Que te crees tú eso!

José Antolín.—No has acertado.

Agustín Ladrón de Guevara, Segundo Vázquez, Luis González García, Solita González, Miguel Sánchez López, Carmen de Quevedo.—Habéis mandado exacta la solución.

CUPON

para remitir las soluciones del día 18 de octubre de 1923

Form with fields for Nombre, Domicilio, and Población.

Aventuras de Pochito.—Los Genios del Bien Por Montagud



75. Los genios del bien tuvieron noticias verídicas de que Gilibón había ido al árbol encantado, al encuentro de Azulave, y acuerdan por iniciativa de Pochito, ir en su busca y juzgarle sumariamente.—76. Y parten animados de los mejores deseos.—77. Le encuentran al fin, y Pochito, con su ingenio tantas veces demostrado, prepara un sencillo medio de caza.—78. Con el cual queda cogido el maldito Gilibón, alma ruin que es preciso eliminar.



79. Pochito, nuevamente vencedor, y los genios del bien que le acompañaban, le llevan como un preso vulgar para imponerle inexorablemente o la salvación de la princesita Ildemora de las Nieves, o su inmediata muerte.—80. Pochito va en busca de Azulave, mientras los genios del bien, reunidos en concilio, juzgan a Gilibón. Este se niega terminantemente a salvar a la princesita, ni aun a decir dónde se encuentra, y en vista de tan rotunda negativa, le condenan a muerte.—81. Cumpléndose la condena al amanecer del día siguiente con todos los ritos y formalidades propias del caso.—82. Pochito, bien informado por los genios del bien, encuentra a Azulave, y en el instante en que dejaba de existir Gilibón, vióse libre el simpático Azulave de sus invisibles ataduras, saltando contento y gozoso junto al gran Pochito, nuestro héroe. (Se continuará.)

Noticias de nuestra edición de anoche

HABLA EL PRESIDENTE

Tranquilidad

El general Primo de Rivera manifestó esta tarde a los periodistas al llegar a la Presidencia que no ocurría novedad alguna.

Aguardaban su llegada el encargado del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, y el subgobernador del Banco de España, Sr. Escudero.

Este iba a dar cuenta al Presidente de los datos definitivos acerca de la reciente renovación de obligaciones del Tesoro, los cuales confirman que la cantidad cuyo reembolso ha sido pedido asciende a ciento tres millones de pesetas.

Más tarde llegaron a la Presidencia los encargados de los ministerios de Estado y de Fomento.

El jefe del Tercio

Hoy marchó en el correo de Asturias el teniente coronel Franco, jefe del Tercio, que va a Oviedo, donde contraerá matrimonio el día 21 con una distinguida señorita.

VIDA MUNICIPAL

EL PASEO DEL BOTANICO

La Comisión provincial ha informado en sentido favorable al Ayuntamiento el recurso de alzada presentado por un interesado contra acuerdo municipal relativo a la reparación del pavimento de asfalto del Paseo del Botánico, asunto que ha sido objeto de constantes reclamaciones por parte del vecindario por el estado lamentable en que se encuentra aquel trozo y por la verdadera utilidad de él, por ser el constante acceso a la capital de dos de sus estaciones más importantes.

CARROS Y CARRETAS

El alcalde, Sr. Alcocer, ha publicado un bando cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que desde el día 10 de noviembre próximo quedará prohibida la circulación en esta capital de carros de dos ruedas con más de dos mulas e igualmente se prohibirá la circulación de carretas de bueyes. Se prohibirá la entrada en la capital de los carros y carretas en dichas condiciones.

2.º Los dependientes municipales denunciarán a los infractores, a los que se impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley municipal, y se exigirá la responsabilidad correspondiente por desobediencia con las demás disposiciones que procedan.

3.º Los particulares o industriales que tengan dificultades para los servicios de transporte, acudirán a la Alcaldía Presidencia, que dispondrá lo necesario para realizarlo.

LA SEÑOR DE HOY

Duró veinte minutos y careció en absoluto de interés, figurándose casi todos los dicámenes que figuraban en el orden del día.

Los nuevos concejales, cayendo en el mismo defecto que ahora, se censura de los antiguos ediles, formularon ruegos y preguntas sobre los que no pudieron tomarse acuerdos por no figurar en el orden del día.

Hubo quien se quejó de los malos locales en que se hallan instaladas algunas Casas de Socorro; de que sobraba por lo menos, un empujado administrativo en cada una de ellas; de que hay varias personalidades que no pagan el inquilinato; quién se quejó de que algunos médicos jugaban a las cartas en las Casas de Socorro; quién protestó de la existencia de vaquerías en el centro de la población; quién estimó innecesaria la existencia de estaciones ozonificadoras de agua y pidió se exigiese responsabilidad a los ediles que acordaron su establecimiento, y quién, por último, reclamó que se regase el mercado del Carmen.

Total, nada entre dos platos.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LAS TENENCIAS DE ALCALDIA

Latina.—El teniente de alcalde del distrito, D. Ramón Rodríguez Fernández, ha denunciado dos pesas falsas en el establecimiento de carnes frescas y saladas de la calle de Toledo, esquina a la de Calatrava, imponiéndole el general gobernador la multa correspondiente.

Hospicio.—En los juicios celebrados el día 15 fueron impuestas multas de 5 a 50 pesetas, por tener en sus establecimientos pesas falsas y balanzas desveladas, a los dueños de las tiendas Pelayo, 6; San Marcos, 25; San Lorenzo, 2; San Mateo, 15; Belén, 14; Escorial, 3; Espíritu Santo, 18; Sagasta, 8; Florida, 3; San Bartolomé, 25; Espíritu Santo, 9; Travesía de Belén, 3; Argensola, 13; plaza de San Antón, 8; Augusto Figueroa, 30; Augusto Figueroa, 27; Pelayo, 10 duplicado; mercado de San Antón, cajón 28; Argensola, 17; Barquillo, 3; Espíritu Santo, 15 y 28; San Marcos, 22; D. Pedro Flores, calle del Espíritu Santo, todo el juego de pesas falso; Corredera Baja, 59; Barbieri, 24; mercado de San Antón, cajón 26; San Mateo, 28; Augusto Figueroa, esquina a Barbieri; San Marcos, 13; Colón, frente al número 15; Santa Teresa, 14; Fuencarral, 37 y 106; plaza de Santa Bárbara, 7; Gravina, 14; plaza de San Ildefonso, 3; Libertad, 13; Augusto Figueroa, 18; Sagasta, 28; Espíritu Santo, 14; Gravina, 9; San Lorenzo, 6; San Mateo, 16; Fuencarral, 80; Pelayo, 2, y Argensola, 21.

Por falta de higiene en sus establecimientos: San Marcos, 9; San Bartolomé, 15; Infantas, 28; Corredera Alta, 7; cajón 49 del mercado de San Antón; cajones 120 y 128 del de San Ildefonso; Pelayo, 52 y 53; Corredera Alta, 2; Gravina, 14; Fuencarral, 79 y 87; Augusto Figueroa, 23; Espíritu Santo, 6; Belén, 3; y Barbieri, 6.

Por tener con cardenillo los grifos de las zafras de aceite: Espíritu Santo, 9; Apoda-

ca, 5; San Vicente, 6 y 16; San Bartolomé, 24; Espíritu Santo, 1 y 11; Colón, 13; San Marcos, 5; Regueros, 10, y Fuencarral, 73.

Por expender leche adulterada y en malas condiciones: San Marcos, 1 y 17; Marqués de Santa Ana, 2 duplicado; Augusto Figueroa, 3; Libertad, 41; Palma, 23; Gravina, 6 y 14; Hortaleza, 39, e Infantas, 15.

Por envolver con papel impreso y usado: 45; Hortaleza, 81; San Marcos, 22; Augusto Figueroa, 27, 29, 39, 41 y 18; Santa Brígida, 25; Corredera Alta, 5; Don Felipe, 2; San Andrés, 2; Corredera Alta, 2; San Joaquín, 7, y Espíritu Santo, 18.

Por expender pan falso de peso: Tesoro, mercado de San Antón, cajones, 11, 44 y 25; Madera, 32; San Lucas, 11; Carranza, 6; Velarde, 20; San Marcos, 9, y cajón número 14 del mercado de San Ildefonso.

Por expender sardinas en mal estado, Espíritu Santo, 1; conejos en malas condiciones, D. José Gallego, mercado de San Ildefonso; almejas descompuestas, D. Agustín del Río, mercado de San Antón; hígado de una oveja enferma, D. Tomás Iglesias, cajón 55 de San Antón; pulmón de res enferma, cajón 67 de San Ildefonso, y huevos podridos, D. Florencio Maza, Barco, 36.

Además han sido impuestas varias multas por diversas faltas de policía urbana, ascendiendo a 2.104 pesetas el importe total de las multas impuestas en este día.

Inclusa.—En los juicios celebrados el día 15 se impusieron multas de 3 a 15 pesetas a los dueños de los establecimientos siguientes, y por las siguientes causas: Toledo, 67, café, por tener géneros en malas condiciones; Santa Ana, 27, tahona; Esperanza, 4, tahona, y plaza del Progreso, 9, despacho, por expender pan falso de peso; Mesón de Paredes, 55, y San Cayetano, 8, lecherías, por expender leche aguada; pascho de los Olmos, 1, comestibles, por tener chorizos alterados; Ruda, 18, puesto de aves, por tener tres pollos en estado de descomposición; General Ricardos, 9, carnicería, y Embajadores, 75, pescadería, por envolver con papel impreso. El importe de las multas impuestas este día ascienden a 141 pesetas.

Mercado de los Mostenses.—El día 15 fueron enviados al quemadero 1.956 kilos de pescado, 60 conejos y 10 avés.

La Junta provincial de subsistencias y el problema del pan en Madrid

Desde hace varios días la Junta provincial de Subsistencias viene dedicando preferente atención al estudio del problema del pan, con el fin de conseguir una rebaja en el precio de tan indispensable artículo.

Como esta Junta se ha constituido recientemente y los valiosos elementos que la integran no han tenido tiempo de imponerse en la diversidad de circunstancias que motivan el encarecimiento de este producto, consideramos conveniente indicar la situación actual del problema para que éste pueda ser abordado con los debidos elementos de juicio.

Todos sabemos que la principal causa del encarecimiento del pan se debe al excesivo margen de moliadura concedido a los fabricantes de harinas. Por real orden de 11 de diciembre de 1916 se autorizó un margen moliadura de 9 a 11 pesetas por cada quintal métrico, hasta que por real orden de 14 de agosto de 1917 fué elevado a 12 pesetas, y posteriormente, en 6 de abril de 1921, quedó establecido en 14 pesetas como máximo.

La enormidad de estas concesiones se advierte fácilmente, pues como el rendimiento de la molienda está calculado entre un 79 a 82 por 100 de harina por un 21 a 18 por 100 de subproductos, resulta que para cada 20 kilos de trigo que se pierde en la moliadura del quintal métrico, se autoriza un margen de 14 pesetas, y como en la actualidad los trigos se cotizan en los mercados reguladores a 40 pesetas, perciben los fabricantes de harinas un beneficio de 6 pesetas en cada 100 kilos de materia prima que elaboran.

Además, estos fabricantes obtienen de los subproductos el 12 por 100 de moyuelo, un 4 por 100 de fino, otro 4 por 100 de salvadillo y gordo y un 1 por 100 de limpio, cuyo valor, a los precios que en la actualidad se cotizan los despojos, les permite resarcirse de la mayor parte de los gastos de fabricación.

Si los márgenes de moliadura determinan un excesivo aumento en el precio del pan, no menos influencia ejercen en el mismo el excesivo número de tahonas y la escasa producción que realizan. De las 175 tahonas que funcionan en la actualidad, la tercera parte producen menos de mil kilos de pan y tan sólo unas veinte fabrican más de 1.500 kilos, con lo cual resulta que todos los gastos precisos para el sostenimiento de esas pequeñas industrias tienen que salir del precio del producto que elaboran.

Además, la mayoría de las fábricas carecen de la maquinaria precisa para facilitar la mano de obra, por lo cual, como el personal obrero tiene que realizar un esfuerzo corporal grandísimo, los salarios que perciben son un tanto crecidos y determinan también un encarecimiento del artículo que fabrican.

En las tahonas de esta capital trabajan unos 3.000 obreros, para una producción media de trescientos mil kilos; es decir, que cada obrero produce unos 100 kilos de pan, y como el porcentaje de sueldos es de 9,50 pesetas, resulta que la elaboración significa un coste de nueve céntimos y medio por kilo.

También contribuye al encarecimiento del pan el excesivo número de despachos para la venta y los repartidores encargados de llevar este artículo al domicilio del consumi-

dor; estos industriales obtienen de los tahoneros, en concepto de comisión por venta, tres céntimos en cada kilo del pan llamado de familia, y de 8 a 12 céntimos en el llamado de lujo. Parecería lógico suponer que únicamente al consumidor que le lleven el artículo a su domicilio debería cobrarse este recargo por la comodidad que se le proporciona; pero los industriales han concedido que este beneficio deben percibirlo por todo el pan que vendan, y al público que se aprovisiona directamente de las tahonas no se le hace ninguna rebaja.

Estas son, a grandes rasgos, las causas que motivan el excesivo precio del pan en Madrid, y a las que la Junta provincial tiene la obligación de imponer una inmediata solución, estudiando un sistema de transformación y concentración de la industria que permita la mayor economía en la fabricación y expendición del pan, debiendo acordar, interin se hace este estudio, que los márgenes de moliadura se reduzcan a la estrictamente precisos para el normal desarrollo de las fábricas y que la reducción que se acuerde se traduzca en una positiva rebaja del pan en idénticas condiciones que la que por recientes acuerdos de la Junta de Valladolid disfrutaban los vecinos de esa provincia.

Suicidio de dos enamorados

Esta tarde, en las tapias de la Sacramental de San Justo, y sitio denominado Soledad de la Cacharena, se han suicidado los jóvenes Edmundo Antonio Iscar, habitante en la calle de Ayala, número 82, y Ernestina Requejo, domiciliada en la calle de la Palma, números 15 y 17, e hija del oficial de la procuraduría del Sr. García Ortega, del mismo apellido.

Ella, que vestía elegantemente, presentaba dos balazos en la sien izquierda y él uno en la derecha. El arma que utilizaron los desdichados amantes fué encontrada cerca de ella. Era un revólver que tenía tres cápsulas disparadas. Además apareció una caja con 19 cápsulas más.

Los suicidas han dejado escrita una carta dirigida al juez, en la que hacen constar que se mataban porque una hermana de él había hablado en casa de la familia de Ernestina en términos que afectaban al honor de ésta. Después de tales manifestaciones, los amantes juzgaron que no podían seguir viviendo.

Ernestina dirigió también otra carta a su padre despidiéndose de él y pidiéndole perdón.

Constituido el Juzgado de guardia, ordenó el levantamiento de los cadáveres y su conducción al Depósito judicial.

PLEITOS Y CAUSAS

LOS «MALETAS» Y EL FATIDICO SEPTIEMBRE

En el mes de septiembre, «maletas» y estudiantes, alegres los primeros y cabizbajos los últimos, ambos se aprestan a demostrar sus respectivas aptitudes; pero desgraciadamente para los émulos de Cúchares, son mucho más numerosos y descontentadizos sus examinadores y más peligroso, no ya sólo el examen, sino sus preparativos. El «maletilla», desde que sale de su casa con los capotes de brega por todo equipaje, ya en la tradicional serilla, ya—y esto es lo más corriente en la categoría—liado al cuerpo a guisa de faja, está en constante exposición, que principia tomando los trenes en marcha, sigue en la lucha con los revisores, a quienes, por amor propio, no quieren exhibir su billete de libre circulación, y termina en la lidia de toros y vacas cien veces y en cien plazas corridos.

Algo de esto le ocurrió al «maletilla» Eduardo Orgaz, que en el mes de septiembre, en que tanto abundan las fiestas pueblerinas, con sus inevitables capeas, y en el año 1920, viajaba con otros compañeros en un tren de mercancías, y que, poco antes de llegar a Pozuelo, se arrojó en marcha a la vía. El mozo de tren Julián Gómez Antón, según él para llamar la atención del cobrador y que parase, y según las acusaciones, con ánimo de herir a Eduardo, hizo un disparo de revólver, que causó a éste lesiones que tardaron en curar cuarenta días.

El fiscal y la acusación privada, en sus conclusiones provisionales, estiman que el mozo de tren es responsable de los delitos de disparo y lesiones, apreciando la última la agravante de alevosía, pidiendo, respectivamente, las penas de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional el primero, y cuatro años y dos meses la segunda.

El distinguido letrado Sr. Barrena, que defiende al procesado, aboga por la absolución.

UN CASO INSOLITO DE DESAHUCIO
D. Pio Cabañas, dueño en 1917 de dos fincas rústicas situadas en la provincia de Gerona, las arrendó a D. Pedro y D. Juan Vilá Prujá. Vigente este contrato de arrendamiento, el arrendador vendió en 1920 las fincas por escritura pública a D. Perfectino Vieitez, quien ignorando la existencia del arriendo a los Sres. Vilá, y a instancias del vendedor, arrendó a éste las mismas fincas que le había comprado. El Sr. Cabañas, a pesar de la venta, siguió cobrando el precio del antiguo arriendo a los Sres. Vilá, los que ignoraban que había dejado de ser dueño. Pero enterados al fin de la verdadera situación jurídica de las fincas los arrendatarios, se abstuviéron de pagar a Cabañas y comenzaron a pagar al verdadero dueño, señor Vieitez.

Fundándose en esta falta de pago, Cabañas acude ante los Tribunales, presentando demanda de desahucio contra los Vilá, que es desestimada por el Juzgado, pero que prospera ante la Audiencia territorial de Barcelona, para quien Cabañas, por virtud del contrato de arrendamiento celebrado con el vendedor, sigue teniendo el disfrute de la finca aun después de vendida ésta, y puede, por tanto, desahuciar al amparo del contrato celebrado en 1917.

Contra esta sentencia interpusieron recurso de casación los Sres. Vilá, alegando la infracción de los artículos 1.574 de la ley de Enjuiciamiento civil y 1.571 del Código civil.

Para sostener este recurso ha informado ante la Sala primera de nuestro Tribunal Supremo el competetísimo letrado D. Joaquín Garrigues Diaz-Cañabate, que demostró una vez más su profunda cultura jurídica y sus condiciones de orador conciso y sintético.

En opinión del letrado recurrente, al ser vendidas por escritura pública las fincas arrendadas, se transfirió la posesión real de las mismas al comprador Sr. Vieitez, y por tanto, el Sr. Cabañas, al perder la posesión, perdió el único título bastante para desahuciar, conforme al artículo 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Pero es que aun prescindiendo de este aspecto de la posesión, la recta inteligencia del artículo 1.571 del Código civil nos lleva a considerar subrogado al comprador de una finca arrendada en la cualidad de arrendador del enajenante cuando aquél no hace uso del derecho que le concede ese artículo a dar por terminado el arriendo vigente. Por ello, si Vieitez se subrogó en todos los derechos y obligaciones que tenía Cabañas respecto de los Vilá, sólo Vieitez podía ejercitar la acción de desahucio.

J. A. MORENCOS

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 14 Septiembre	Día 16	Día 17
4 por 100 Interior			
Serie F.....	71	70 80	71
— E.....	71	70 85	71
— D.....	71	70 90	71
— C.....	71	71	71
— B.....	71	71	71
— A.....	71	71	71
— G y H.....	71	70 50	70 50
Idem ext. (estampillado)			
Serie E.....	86 70	84 50	84 50
— E.....	86 70	84 50	84 50
— D.....	86 70	85 25	85 25
— C.....	87 50	85 75	85 75
— B.....	87 50	85 75	85 75
— A.....	88	88	88
— G y H.....	88	88	88
4 por 100 amortizable			
Serie E.....	88	88	88
— E.....	88	88	88
— D.....	88	88	88
— C.....	88	88	88
— B.....	88	88	88
— A.....	88	88	88
5 por 100 amortizable			
Serie E.....	96 50	95	95
— E.....	96 50	95	95
— D.....	96 50	95 15	95 15
— C.....	96 50	95 15	95 15
— B.....	96 50	95 15	95 15
— A.....	96 50	95 15	95 15
Idem id. Emisión 1917			
Serie F.....	96 15	96 15	96 15
— E.....	96 50	94 40	94 40
— D.....	96 50	94 40	94 40
— C.....	96 50	94 40	94 40
— B.....	96 50	94 15	94 15
— A.....	96 50	94 15	94 15
Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70	101 10	101 15
Serie B.....	101 70	101 10	101 15
Ayuntamiento de Madrid			
Obligaciones de 1888..	84	84	84
Expon. interior 5 7/8..	96	94	94 50
Cédulas del Encancho..	84	84	84
1908 (Deudas y Obras)..	89 50	87	87
Villa Madrid 1918..	89 50	87	87
Empréstito de 1923..	89 50	87	87
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100..	90	90 25	90 25
Idem al 5 por 100..	98 55	99	99 20
Id. hipot. al 6 por 100	100	110 50	110 75
Valores Industriales			
Banco de España.....	581	575	570
Bonos Id. Id. 6 por 100..	175	175	175
Hipotecario.....	258	258	258
Hispano Americano.....	175	175	175
Español de Crédito.....	150	150	150
Tabacos.....	249	251	248
Explosivos.....	380	385	382
G. Azuc.ª preferentes..	85	85 50	85
Idem ordinarias.....	85	85	85
Altos Hornos.....	105	105	105
Duro Felguera.....	52 50	48	48
Unión Alcoholar.....	52	52	52
Banco Central.....	115	118	118
Ferrocarriles (acciones)			
M. a Z. y A. Alcantara..	341 50	304	305
Nortes.....	339	307 50	308 50
Metropolitano.....	222	277	200
Madrid.ª de Tranvías..	96	96	96
Obligaciones			
Azuc.ª estampilladas..	73 50	74 50	74 50
No estampilladas.....	76 50	74 50	74 50
Bonos Naval.....	100 75	99 50	99 50
Empréstito Marruecos..	81 15	81 15	79 60
Ferrocarriles			
M. a Z. y A. Arizas.....	93 75	90 25	90 25
Idem L.ª hipotecaria..	287 50	288 75	288
Valores extranjeros			
Español Río de la Plata..	230	229	229
Obligaciones Riofinto..	104 00	102 50	102 50
Bonos Parroquia.....	100	99	99
Asturiana de Minas..	138	138	138
Cambios			
Francos.....	43 45	45 15	44 65
Libras.....	34 04	33 37	33 45
Dólares.....	7 50	7 35	7 37
Marcos.....	0 50	0 50	0 50
Liras.....	32 95	33 50	33 75
Francos suizos.....	184 80	184 80	184 80
Francos belgas.....	86 50	89	88 75
Escudos portugueses..	0 23	0 23	0 23

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

AVISOS UTILES

COMEDORES DE CARIDAD MONTERO PACIFICO, 48

Como todos los años, el día 1.º de noviembre tendrá lugar la apertura de estos comedores.

Según costumbre, servirán hasta doscientas raciones diarias de pan y otras tantas de comida sana y bien condimentada, ya para consumirlas en los comedores, ya para llevarse a su casa o donde más convenga, a los portadores de vales emitidos a este fin.

D. Gabriel Montero, fundador y sostenedor de esta obra de misericordia, ruega cariñosamente a sus amigos no entreguen vales mas que a verdaderos necesitados, y además de necesitados, estén en condiciones de utilizarlos por sí mismos, y no cedéndolos o vendiéndolos a otros aún más pobres.

Madrid, 15 de octubre de 1923.

Desde Barcelona

TOMA POSESION EL NUEVO ALCALDE

Barcelona, 17.—A las once de la mañana se ha personado en la Casa Consistorial, para tomar posesión de la Alcaldía, el teniente coronel de Estado Mayor D. Fernando Alvarez de la Campa.

Le acompañaban el gobernador civil y militar, general Losada, y el comandante de Estado Mayor D. Manuel Martínez.

En el despacho de la Alcaldía fueron recibidos por el alcalde accidental y algunos tenientes de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, Sr. Llanas. Entre el Sr. Alvarez Campa y los presentes se cambiaron afectuosos saludos, y al ser felicitado por su designación, manifestó que él fué el primer sorprendido de la resolución del Directorio, que durante los veintiséis años que lleva en Barcelona, era ésta la primera vez que entraba en la Casa Consistorial; pero que había aceptado el cargo y pondría en el desempeño del mismo toda su buena voluntad.

Al saludar el general Losada al Sr. Puig Martí, manifestó a los concurrentes que éste se había resistido a que se le designara para desempeñar la Alcaldía en propiedad.

Seguidamente el secretario presentó al nuevo alcalde el alto personal de la Casa, al que saludó el Sr. Alvarez, expresando que esperaba de su reconocido celo que colaborarían con el alcalde en el estudio y resolución de los importantes asuntos que afectan a Barcelona.

Una vez hubo tomado posesión el nuevo alcalde, dirigió un telegrama al jefe superior de Palacio, diciéndole que rogaba se sirviera elevar al Rey el testimonio de su más profundo reconocimiento por la alta distinción de haberle nombrado para tan importante cargo, renovándole con tal motivo su adhesión inquebrantable al Soberano.

También mandó telegramas de salutación a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido.

A la una salió de las Casas Consistoriales devolviendo la visita al gobernador civil.

CONVOCATORIA OBRERA

Barcelona, 17.—El Sindicato de géneros de punto convoca a los socios

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 12,2; a las doce, 23,0; a las cuatro, 24,0; máxima al sol, 30,6; mínima a la sombra, 9,1.
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 31,0 en Murcia; mínima de hoy, 5,0 en Cuenca y Teruel.
 TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo inseguro; resto de España, buen tiempo, poco estable.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID
 DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Como respuesta a las manifestaciones hechas públicas en relación con el decreto de incompatibilidades en las Compañías, el Directorio ha hecho pública una nota concebida en términos energéticos.
 Los nacidos en este día tendrán carácter valeroso.—En 1217 los portugueses conquistaron a los moros la villa de Alcaer.

Informaciones Teatrales
 POR LOS ESCENARIOS

TEATRO APOLO
 "Doña Francisquita,"

COMEDIA LIRICA EN TRES ACTOS, EN VERSO, BASADA EN «LA DISCRETA ENAMORADA», EN TRES ACTOS, EN VERSO, DE LOS SRES. ROMERO Y FERNANDEZ SHAW, MUSICA DEL MAESTRO VIVES

Si D. Ramón de la Cruz hubiera asistido al estreno de *Doña Francisquita*, a buen seguro que, luego de aclamar con fervor a la sombra discretamente evocada de Lope, y a la esencia, la enjundia y el garbo musical del maestro Vives, habría reafirmado su teoría sobre la ópera española con el flamante ejemplo. *Doña Francisquita* es una zarzuela de la casta más pura; quiere decirse que es una legítima ópera española. La fábula, toda música, la acción cantada íntegramente, no se aviene con el espíritu realista de nuestra raza, que desde el albor de su teatro, desde aquellas églogas trovadas de Juan del Encina, entrevera el recitado y el canto en algunas de sus ficciones escénicas. Y aunque el propio Lope—árbol que guarece en su fronda aves para todos los cantos—compusiera aquel poema de *La sylvia sin amor*, ópera verdadera al estilo de Italia, y Calderón la remendara con *La púrpura de la rosa* y el *Laurel de Apolo*, lo cierto es que los españoles, instintivamente, tornan siempre a la composición alterada del verso solo y del verso acompañado de la música. Calderón mismo lo dice:

¿No miras cuánto se arriesga en que cólera española sufra toda una comedia cantada...?

Y he aquí que nuestro admirable Vives, maestro en todo, espíritu como el de Lope, inquieto, que no se aviene a constreñirse en el cultivo de una sola manifestación artística; poeta y músico sentimental y humorista, nos ofrece un dechado de zarzuela española. No hay arte ni gobierno que se logre y perdure, si no se afirma en el terrón popular. Lo popular es arte de primitivos o de refinados. En la edad ingenua de las sociedades vive mientras se hace, cuando a sí mismo se ignora. La primera luz erudita lo desdén, lo aparta; pero no logra soterrarlo. Relegado al pueblo más bajo, corre y canta. Y un día muy culto, muy conceptuoso y muy torcido, los labios marchitos de ciencia, tornan, sedientos, de frescura, al manantial, al origen.

Doña Francisquita es el agua popular que el maestro Vives, como Lope, ha sabido recoger por instinto, por ciencia y amor, en el cuenco de sus manos expertas; es el cañamazo en que la sabia sencillez del técnico va enhebrando los temas melódicos de colorido fuerte o de gracia sutil y leve; es el regusto evocador y patético de canciones y ritmos populares españoles. Muy antiguo y muy moderno, como diría Rubén Darío, el magnífico poeta.

Discretísimamente han sido aprovechados por los autores del poema los relieves de la mesa de Lope, y sería injusto reprocharles, ya que en su labor mancomunada con el músico han de plegarse a lo que éste exija, la pérdida de algunos quilates en el carácter de *La discreta enamorada*, que si no es la vieja creación femenina del «Fénix de los Ingenios», alcanza un punto elevado de penetración psicológica. Los señores Romero y Fernández Shaw, siguen, en lo más sustancial, la traza de la comedia clásica, y para mayor lucimiento del colorido orquestal le añaden algunos cuadros de expansiones y regocijos populares: en el primer acto, el cortejo nupcial de una pareja de rumbo en una plaza típicamente madrileña, reducida a sus rasgos característicos por el buen arte de Fontanals; en el segundo acto, la bulla carnavalesca de la praedera de San Isidro, con sus cofradías de cantantes, sus broncas y sus mazurcas; y en la jornada tercera, aquel baile de candelil de Cuchilleros que, plásticamente, en el movimiento y agrupación de danzaderas y cantantes, es lo mejor de la obra. Algunas de las escenas musicales, acertadas de inspiración, revelan la buena casta de uno de los libretistas: del Sr. Fernández Shaw.

Al encararse con el españolismo de Lope, Amadeo Vives lo ha afrontado con entera dignidad, y española hasta el tuétano, con el gustoso sabor de su localización en el perímetro madrileño, es su flamante zarzuela. Los compases iniciales señalan el tono. Vives coge el cabo de la madeja y ya no ha de soltarlo. Todo está unido, concatenado. Sus piezas musicales son como las vértebras de un espinazo, y a lo largo, sin intersticios ni soldaduras, corre la mecedora de una inspiración única. Le atrae al músico un ritmo popular, sencillo y claro, y lo comenta y glosa como un poeta glosaría y comentaría un romance viejo.

La música del maestro Vives llegó derechamente al corazón del público. La línea melódica no se quiebra un punto, y no en repetición angustiosa del mismo tema, sino en floración rica de motivos, diferenciados por el brío de aquella tirana, por el desgarro y bullicio de aquel fandango, por la picardía ligera de un ritmo de seguidillas o por el compás recalcón de una mazurca.

El humorismo de Vives no es sino el velo

pudoroso de su exaltado sentimentalismo. Por doquiera, al solapo de la ironía, sentimos el rumor de su soterrada corriente, y a veces es tal su ímpetu, que se exterioriza indomitable en cantos como el de «la Juventud» del acto primero, que está vaciado en la misma turquesa romántica del coro de «Bohemios». Una deliciosa canción—la canción del ruiseñor—, que hubo de valerle cálidos aplausos a la Srta. Isaura, mantiene el entusiasmo, que aun sube y puja en el cuadro sonoro y colorido de la calesa, postre de la primera jornada.

Consideramos como un acierto originalísimo del insigne maestro lo que pudieramos llamar seguidilla romántica del acto segundo. Convertir un ritmo de picante gracia en una patética lamentación lírica no le es fácil a todo ingenio musical. Es una seguidilla esquemática, blanda de emoción al pasar ligera por los instrumentos de cuerda, despojada de la alegría un tanto escandalosa del metal y de la punta de socarrona malicia que le da la madera. A partir de este número, la emoción musical alcanza su intensidad máxima en una página de las más bellas que haya producido la música española de todos los tiempos. Es un dúo de tenor y contralto. Lo cantaron a maravilla Cora Raga y el señor Casenave, mejor la vez segunda que la primera, y la tercera mejor aún. Es tema del dúo una frase musical, amplia, caliente, madrileña y brava, que brota con desgarro de los labios de la mujer y que el galán recoge con un tono dolorido de ironía.

No es cosa de seguir paso a paso la labor de Vives. Para ello nos falta ciencia y no nos sobra espacio. Como *Doña Francisquita* se hará centenaria, tiempo y vagar habrá para escoliarla y glosarla a placer. Baste decir por hoy que el maestro ha logrado una partitura completa, rica de motivos, propia de carácter, que ha nacido para la obra de Lope y que le viene a ésta que ni de molde.

En cuanto a los intérpretes, señalaremos una progresión en el acierto, conforme se aseguraba con el entusiasmo inexplicable del público. A Cora Raga le corresponde el laurel primo como actriz y como cantante. Acordábase en ella con gustoso concierto el tipo moreno y bravo, la voz cálida y briosa, el ademán energético. Creó el tipo. El Sr. Casenave, que ya en la seguidilla hizo gala de una dicción exquisita, culminó en la frase del dúo. La dijo con elegancia, con gusto insuperable.

El Sr. Palacios, tenor cómico, evocación del lacayo y gracioso de nuestro teatro antiguo, tuvo fortuna en el dicho y salvó en el canto muy discretamente la escasez de voz.

El optimismo que las aguas arrolladoras del suceso clamoroso y rotundo llevaron a nuestro espíritu no es parte a paliar la angustia que nos produjo el Sr. Güell en su actuación. Ni un instante logramos entenderle con claridad. Su asma natural o fingida le obliga a la lentitud desesperante en el diálogo.

La Srta. Isaura, tiple ligera, fué muy aplaudida por sus arpeggios y florituras en la deliciosa canción del ruiseñor. La Srta. Lázaro supo acompañarla muy dignamente.

Merece un elogio el maestro Martínez por su heroico comportamiento en la caza de la bandurria, la guitarra y el corista extraviados y radios en el magnífico zaguán del coro de la boda, y por su estudio escrupuloso de la partitura.

En estos tiempos que corren de tosca incompreensión o de cobarde blandura, el maestro Vives ha realizado sin alharacas ni aspavientos un acto del más acendrado patriotismo. Así se es español.

La presentación, el decorado y los figurines del Sr. Fontanals, acertados en el conjunto y mejor en algunos de sus detalles.

ENRIQUE DE MESA

TEATRO FUENCARRAL

"La rubia del Far-West,"

Caballé, que sigue teniendo con sus huestes artísticas tantos éxitos como obras pone en escena, reestrenó—valga la palabra—anoche la opereta «La rubia del Far-West».

En Apolo esta obra tuvo una franca acogida el año pasado, gozando de alguna popularidad números musicales muy bonitos.

Ahora, en Fuencarral, resurge otra vez esta «Rubia del Far-West», que valió a la compañía de Fuencarral, por su excelente interpretación, muchos aplausos.

También «El guitarrico», que se representó después, fué muy del agrado de rubias y rubios, morenas y morenos.—P. D.

AUTORES ENFERMOS

Como recordarán nuestros lectores, por haberse publicado el verano último, hallándose en Gijón el celebrado autor Pepe Ramos Martín sufrió un gravísimo ataque de apendicitis.

De momento no pudo ser operado; pero ahora, al regresar a Madrid después de su veraneo, el afortunado autor de *La montería* ingresó en la clínica del Rosario, sometándose a una delicada operación quirúrgica, que ha realizado con éxito el doctor Olivares.

Ramos Martín se encuentra ya fuera de peligro.

Enhorabuena. El popular escritor y celebradísimo autor Pepe (Amichatis) está muy mejorado de las graves lesiones que sufrió hace ahora un mes próximamente.

No obstante, como la curación es larga y penosa, tan querido amigo no podrá todavía salir de casa en muchos días.

TAMBIEN LA PINEDO

Según noticias, también la gentil y hermo-

sa tiple Victoria Pinedo ha sido operada en Sevilla, donde en la actualidad trabaja.

Su enfermedad tuvo un período grave; pero hoy la Pinedo se encuentra ya bien.

Muy de veras lo celebramos.

LA COMPANIA DE LLOPIS

En el teatro Cervantes, de Sevilla, hizo su presentación la compañía del primer actor Manuel Llopis con una función dedicada en honor de Jacinto Benavente, representándose *El collar de estrellas*.

La compañía fué muy bien acogida por el numeroso público que asistió, aplaudiendo al Sr. Llopis, que hizo una labor excelente.

«EL AGUA DEL LOZOYA»

La compañía Alba-Bonafé ha estrenado en el teatro Barcelona el vodevil arreglado a nuestra escena por los Sres. Fernández Lepina y Domínguez *El agua de Lozoya*. El éxito fué completo.

GASPAR CAMPOS

En el teatro Marín, de Teruel, celebró su beneficio Gaspar Campos, que dió a conocer la nueva obra de J. Andrés de la Prada, titulada *Yo, gallardo y calavera...*

El éxito de la obra fué completo.

SATANELA

Angeles Martín (Satanela), la notable cupletista que regresó después de su «tournée» por España, habiendo alcanzado grandes éxitos en San Sebastián, Zaragoza y otras capitales, actúa con éxito grande en Madrid.

En breve marchará, ventajosamente contratada, a Valencia y Andalucía.

ALTAS Y BAJAS

En Martín han sido altas en la compañía la tiple Julia García y el barítono Alfredo Cruz.

En dicho teatro no figuran ya la tiple señorita Soler y el barítono Sr. Bravo.

UBRAS NUEVAS

La primera obra que estrenará la compañía de Lara, que ha comenzado su actuación de nuevo en el lindo teatro de la Corredera, será un arreglo que ha hecho Linares Rivas de la novela de Pérez Lugín, titulada «Currito de la Cruz».

—Se asegura que el ilustre humorista Wenceslao F. Flórez estrenará en Eslava una comedia en tres actos.

—También en Eslava se estrenará una comedia en tres actos, titulada «El cura», original de Sinesio Delgado.

UNA OBRA DE MARTINEZ TOVAR

La compañía que dirige el primer actor Luis Martínez Tovar, que actúa en Ceuta, pasará de allí a Tetuán, luego a Cádiz y debutará en el teatro Eldorado, de esta corte, el día 2 del próximo diciembre.

Esta compañía ha realizado una brillante campaña en Gibraltar, donde obtuvo el más lisonjero éxito el drama en tres actos «Los intrusos», original de Martínez Tovar, quien ya en otras ocasiones ha demostrado que a sus grandes aptitudes de actor une excelentes dotes de autor dramático.

LATINA

«LOS TRES GORRIONES»

Dieciocho años hace que Miguel Echegaray, el aplaudido autor de «El dúo de la Aricana», en unión de Quinto Valverde, estrenó en el desaparecido teatro Moderno la zarzuelita «Los tres gorriones», en la que Loreto Prado alcanzó un triunfo grandísimo.

Ayer se reestrenó de nuevo en la Latina con igual éxito que por entonces, y no hay para qué decir que Loreto, que cada día está más graciosa y más artista, hizo una labor estupenda. La encarnación del personaje de Maruja en la citada obra, constituye uno de los más legítimos éxitos de Loreto Prado, y ello justifica los incensantes aplausos con que ayer fué celebrada su labor.

La señorita Melchor, señora Martín y los Sres. Castro, Recober, Delgado y Melgares, contribuyeron al buen éxito con su acertado trabajo.

El teatro estuvo lleno tarde y noche, como de costumbre, desde que Loreto y Chicote actúan en la Latina, donde a diario se pone el cartel en la taquilla de «No hay billetes».—B.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL

Parrilla a la vista del público. Especialidad en entremeses. Diez clases, una peseta. Todas las noches, comida americana.

DE MUSICA

EL SEGUNDO RECITAL DE MANEN

Ayer tarde dió en la Comedia su segundo recital el gran violinista catalán, acompañado en algunas de las composiciones por la gentil pianista Pura Lago.

Interpretó Manén una «sonata» de Mozart, otra de Porpora, el «I palpiti», de Paganini; otras obras de Schubert, Bach y Wieniawski. La interpretación de «La Berceuse», de Chopin, fué motivo para el violinista de un gran triunfo.

El paso por Madrid de Manén dejará recuerdo indeleble entre los aficionados que han tenido la suerte de escucharle.

"LA VILLA DE PARIS,"

CASA ÚNICA
 Vestidos - Abrigos
 Blusas - Batas
 ATOCHA, 67-MADRID

ESPAÑA EN MARRUECOS

Francia cree que es el momento para que colaboremos con ella

París, 18.—«La République Française» dice:

«Persistimos en creer que la falta de confianza de que los españoles han dado muestra y siguen demostrando aún hacia nosotros en lo que se refiere a Marruecos, es una grave falta política por su parte.»

Después de llamar la atención del Directorio respecto a los germanófilos españoles, quienes—dice «La République Française»—han querido hacer demasiado tiempo de la cuestión de Tánger la tea de la discordia entre España y Francia, este diario concluye diciendo que el momento es propicio al Directorio para reparar faltas pasadas y pensar en una política de estrecha colaboración francoespañola, sin la cual no puede soñar el pueblo vecino en realizar en Marruecos la labor sólida y eficaz que España tan ardientemente anhela.

FORMIDABLE INCENDIO

Queda destruída la residencia de la Embajada rusa

Constantinopla, 17.—Telegrafían de Bujukdéré que, a consecuencia de un violento incendio, ha quedado totalmente destruída la residencia estival de la Embajada rusa.

LA CRISIS GRIEGA

Se va a proceder a la reconstitución del Gobierno

Atenas, 17.—En un comunicado de carácter oficial se anuncia que se procederá a la reconstitución del Gobierno, sustituyendo simplemente a los ministros dimisionarios.

EN EL SUPREMO

La causa contra el comandante Alzugaray

Ayer mañana se reunió la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la sentencia recaída en la causa contra el comandante Alzugaray.

La reunión duró dos horas y no se tomaron acuerdos. Continuará mañana.

La visita de S. M. a Italia

TIENE GRAN IMPORTANCIA INTERNACIONAL

Nueva York, 17.—Hablando de la visita del Rey de España a Italia, la *Chicago Tribune* dice que el general Primo de Rivera acompañará al Rey a Roma.

«El resultado de esta visita—añade el periódico—podría ser la modificación de todo el equilibrio de la potencia mediterránea.»

NUESTRAS BUENAS RELACIONES

El Tratado francoespañol

París, 17.—Comunican de Creil que el Sindicato de comerciantes de vinos del Oise ha adoptado por unanimidad la decisión siguiente, que ha remitido al Sr. Poincaré:

«Considerando que muy en breve el Gobierno francés se verá obligado a adoptar un acuerdo cuyas repercusiones en el comercio nacional serán considerables;

«Que, en efecto, se trata de denunciar o de renovar el Tratado de comercio francoespañol elaborado el año pasado,

Manifiesta su deseo de que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación, con objeto de evitar la ruptura de las buenas relaciones entre Francia y España, ruptura que acarrearía forzosamente de parte de España represalias aduaneras nefastas para la industria y el comercio franceses en general.»

EL VUELCO DE LA MOTOCICLETA

Los soldados son sentenciados a seis años de presidio

Ayer mañana se firmó la sentencia propuesta por el Consejo de guerra contra los dos soldados del regimiento de León, imponiéndoles a cada uno seis años de presidio por el delito de robo en despojado, y varios arrestos y multas por las faltas que hacíamos mención ayer al dar cuenta del juicio sumarísimo.

Esta tarde, a las seis, les fué comunicada la sentencia.

LOS AUTOMOVILES!

Una mujer gravemente herida

El automóvil correo de los Carabanchales atropelló a primera hora de la tarde en la calle del General Ricardos a Francisca Rivera Fernández, de veintisiete años, y habitante en la casa número 7 de dicha calle, produciéndola dos heridas graves en la cabeza.

La lesionada ingresó en el Hospital Provincial.

El chófer, José Corrales Vázquez, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará (si el tiempo no lo impide) mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde:

- Escenas andaluzas, suite.—Bretón.
- 1. Bolero.—2. Polo gitano.—3. Marcha y saeta.—4. Zapateado.
- Danzas del príncipe Igor.—Borodín.
- Marcha festival.—Gounod.
- Selección de *El asombro de Damasco*.—Luna.

ESTADO DE LUIS FREG

Este valiente matador continúa mejorando lentamente, pudiendo asegurarse que ha desaparecido la gravedad, según han manifestado los médicos que le asisten.

TROPAS REPATRIADAS

Cádiz, 18.—Ha llegado de Larache el vapor «Marqués de Campos», conduciendo 107 oficiales, clases y soldados de diferentes Cuerpos, que marcharon ayer mismo a sus casas.

NOTICIAS GENERALES

En memoria del decano del Colegio de Procuradores, la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Madrid ha acordado celebrar un funeral por el alma del que fué su decano, Sr. Soto, el cual tendrá lugar el jueves 18, a las diez y media, en la parroquia de Santa Bárbara.

Es uno más de los testimonios de consideración y afecto que el Colegio de Madrid ha rendido al que fué su excelente decano, y se preocupó constantemente de los intereses de la clase.

Renovamos nuestro sincero pésame a la viuda y al Colegio, a quien tanto quería.

Desde el día 15 del actual se ha instalado la Notaría de D. Mateo Azpeitia en su nuevo domicilio, Castellana, 13, principal.

La Notaría de D. Mateo Azpeitia, decano de este ilustre Colegio, se ha trasladado al paseo de la Castellana, 13, principal. Así nos lo comunica nuestro distinguido amigo en atento B. L. M. que nos envía.

Reina Victoria Hotel
 VALENCIA

LOS NUEVOS CARGOS

Ha sido nombrado director del Nuevo Matadero el capitán de Artillería D. José Otero.



¡Como no sea que vayan a matar las vacas con granada rompedora!